

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PAIF) Y DEL
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL (PEC)

AÑO 2020

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (PAIF) Y DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL (PEC) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

1. Introducción.

1.1. Objeto del informe

El presente informe de seguimiento del Programa de Actuación, Inversión y Financiación (en adelante PAIF) de la Agencia Andaluza de la Energía y del Presupuesto de Explotación y Capital (en adelante PEC) corresponde al ejercicio 2020, se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 9/1999 de 19 de enero sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de la Junta de Andalucía.

1.2. Memoria del presupuesto del ejercicio

La Agencia Andaluza de la Energía se crea mediante la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, con el objeto de optimizar en términos económicos y ambientales, el abastecimiento energético de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta entidad tiene la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía conforme establece el Decreto 217/2011 de 28 de junio, y está adscrita a las Consejerías de Presidencia, Administración Pública e Interior y de Hacienda y Financiación Europea.

Los Estatutos de la Agencia Andaluza de la Energía son aprobados mediante el Decreto 21/2005, de 1 de febrero y modificados por el Decreto 8/2014, de 21 de enero. Como agencia pública empresarial, esta entidad tiene personalidad jurídica pública diferenciada y patrimonio y tesorería propios, con autonomía de gestión y administración y con plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines generales, adscribiéndose a la Consejería competente en materia de energía.

El cumplimiento de estos fines generales se desarrollará siempre en el ámbito de la planificación y la superior dirección de la Consejería competente en materia de energía, que fijará los objetivos y directrices de actuación de la Agencia, efectuará el seguimiento de su actividad y ejercerá, sin perjuicio de otras competencias que el ordenamiento jurídico le atribuya, su control de eficacia, de acuerdo con la normativa vigente. Lo anterior debe entenderse sin perjuicio de las competencias atribuidas por el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, a la Consejería competente en materia de Hacienda.

La Agencia se rige por el Derecho Administrativo en las cuestiones relacionadas con la formación de la voluntad de sus órganos y con el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y, en lo que sea de aplicación, por la Ley 9/2007, de 22 de octubre, por la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, por sus estatutos, y por el Texto Refundido de la ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y demás disposiciones de general aplicación. En los restantes aspectos se regirá por el Derecho Administrativo o por Derecho privado según lo que su particular gestión empresarial requiera.

En el ejercicio de sus funciones, ejerce las potestades que tiene atribuidas relacionadas con su objeto y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas, actuando en estos casos con sujeción a las normas de derecho público. Asimismo, la Agencia está sometida en su actuación a estrictos criterios de interés público y rentabilidad social, así como a los principios de publicidad y concurrencia.

La Agencia coordina y fomenta los objetivos establecidos en la política energética de la Junta de Andalucía, siendo sus funciones las siguientes:

- Mejorar la calidad de los servicios energéticos en la comunidad.
- Colaborar en la extensión y desarrollo de las infraestructuras energéticas de generación, transporte y distribución.
- Conseguir la máxima eficiencia en las aplicaciones energéticas.
- Profundizar en el autoabastecimiento de la Comunidad a través de la diversificación de las fuentes.
- Promover la aplicación de la innovación tecnológica, así como potenciar el I + D en el sector energético en nuestra Comunidad Autónoma.
- Fomentar la utilización de energías renovables.
- Contribuir al desarrollo de energías menos contaminantes, así como a limitar las emisiones de efluentes contaminantes a la atmósfera.
- Promover y estimular el ahorro energético y el uso racional de la energía, y especialmente evitar pérdidas energéticas en los hogares y en las instalaciones públicas y privadas.
- Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la puesta en marcha de actividades que mejoren el sistema energético.
- Contribuir a la disminución de la contaminación y de los impactos ambientales causados por el sistema energético actual.
- Promover la eficiencia energética en el transporte en la Comunidad Autónoma.

- Fomentar y colaborar en el desarrollo de dispositivos de utilización más eficiente de la energía.
- Contribuir a la extensión territorialmente equilibrada de la producción y de los suministros energéticos, promoviendo especialmente la electrificación de las zonas rurales aisladas.
- Gestionar las líneas de ayuda que la Consejería Hacienda, Industria y Energía le encomiende, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- Conceder subvenciones con cargo a su presupuesto de acuerdo con lo que dispone el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010 citado anteriormente.
- Realizar un informe anual del cumplimiento de los objetivos del Plan Energético.
- Incentivar e impulsar a las Corporaciones Locales en el fomento de las energías renovables.

1.3. Elaboración del presupuesto del 2020

El anteproyecto de fichas PAIF y PEC 2020 de la AAE ha sido aprobado por el Consejo Rector de la AAE con fecha 27 de noviembre de 2019 y remitido en el plazo establecido por la entonces Consejería de Hacienda, Industria y Energía según los modelos de fichas presupuestarias diseñadas al efecto a través de la Central de Información de Entes Instrumentales.

Durante el ejercicio 2020 se ha realizado una modificación del presupuesto, la cual ha sido instada por la Dirección General de Presupuestos, resultando minoradas las partidas siguientes:

Partida	Importe
1100170000 G/73A/74026/00 A1112059H0 2019000363 (*)	-2.497.035
1100170000 G/73A/74026/00 A1432010Y0 2016000176	-494.544
1100170000 G/73A/74026/00 A1431014Y0 2016000138	-3.088.054
Total	- 6.079.633

1.4. Presupuesto de Explotación.

En términos económicos, el presupuesto de explotación de la AAE para 2020 se ha realizado de forma que se posibilite la máxima cobertura financiera a los objetivos de la entidad y que le permita mantener sus líneas de trabajo en materia de ahorro, eficiencia energética y fomento de las energías renovables y del sector asociado, como motor impulsor de la actividad económica, estando condicionado su nivel de ejecución al presupuesto disponible para este ejercicio.

Respecto a los parámetros utilizados para su elaboración se han considerado las siguientes fuentes de financiación:

- a) Las previsiones de financiación de explotación procedentes de la Consejería de adscripción.
- b) Las previsiones de los créditos gestionados por la Agencia destinados a subvenciones y ayudas provenientes de fondos públicos.
- c) Las previsiones de financiación para los proyectos europeos.
- d) Otros recursos generados por la Agencia Andaluza de la Energía

1.4.1. Partidas de ingresos.

A continuación, se detallan las principales partidas de ingresos incluidas en el presupuesto de explotación de 2020.

Concepto	Presupuesto definitivo
Importe neto de la cifra de negocios	14.000
Otros Ingresos de Explotación	101.234.143
Imputación de subvenciones de inmovilizado financiero y otras	85.405
TOTAL	101.333.548

Importe neto de la cifra de negocios: incluye las previsiones de ingresos de la venta de energía eléctrica, manteniéndose su importe estable respecto al presupuestado en 2019.

Otros Ingresos de Explotación: incluye las partidas que se muestran a continuación:

- Transferencias de financiación de explotación: 7.011.153 euros.
- Proyectos SET UP, BUIILD2LC, ERRADATA, T2U2, POWERTY, S3UNICA, EXCESS IMPROVEMENT: 298.295 euros.
- Transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 13 Asistencia Técnica): 394.633 euros.
- Transferencias de asignación nominativa MAC 2014-2020 (Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono): 93.530.062 euros.

1.4.2. Partidas de gastos.

El siguiente cuadro relaciona las principales partidas de gastos incluidas en el presupuesto de explotación 2020.

Concepto	Presupuesto definitivo
Gastos de personal	6.626.002
Otros gastos de explotación	94.538.660
Amortización del inmovilizado	168.886
TOTAL	101.333.548

Gastos de personal: esta partida es sufragada fundamentalmente por las transferencias de financiación de explotación, concretamente financia la totalidad del personal fijo, cuya previsión de gasto fue de 6.210.634 euros. Adicionalmente, las transferencias de capital MAC 2014-2020 del Eje 13 Asistencia Técnica cuyo importe de gasto estimado asciende 283.949 euros.

Otros gastos de explotación: incluye las partidas que se muestran a continuación:

- Incentivos a terceros: 93.530.062 euros financiados por las transferencias de capital MAC 2014-2020 (Eje 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono)
- Asistencia técnica para la ejecución de los fondos detallados en el apartado anterior: 110.684 euros financiados por las transferencias de capital MAC 2014-2020 (Eje 13 Asistencia Técnica)
- Gastos de funcionamiento de la entidad: 599.619 euros financiados fundamentalmente por las transferencias de financiación de explotación.
- Ejecución de los proyectos europeos SET UP, BUIILD2LC, ERRADATA, T2U2, POWERTY, S3UNICA, EXCESS, IMPROVEMENT: 298.295 euros financiado por la Comisión Europea.

Amortización del inmovilizado: calculada según lo dispuesto en las normas de valoración del Plan General Contable que es de aplicación a esta Agencia, manteniéndose su importe similar respecto al presupuestado en 2019.

1.5. Presupuesto de Capital.

El presupuesto de capital de esta Agencia contiene únicamente la previsión de compra de inmovilizado que se financia con otros recursos de la entidad.

1.6. Determinación de Objetivos y Proyectos para el ejercicio 2020.

Desde su creación en 2003, la Agencia Andaluza de la Energía ha dirigido sus esfuerzos a impulsar la transformación del sistema energético andaluz buscando su descarbonización y la reducción de su dependencia de los combustibles fósiles, especialmente de los derivados del petróleo. En la actualidad, esta orientación sigue vigente en tanto que los actuales objetivos ambientales y de economía de los recursos requieren de una mayor ambición en materia de energía, debiendo priorizarse la eficiencia energética, la mayor contribución de las energías renovables, así como el desarrollo de las infraestructuras que lo permitan.

En el ejercicio 2020, se ha dado continuación a las actuaciones dirigidas a la consecución de los referidos objetivos, estando sujeto su nivel de ejecución a la disponibilidad presupuestaria de este ejercicio, y en todo caso compatibilizando la consecución de un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, del que todas las personas se sientan partícipes, con un

desarrollo industrial y tecnológico basado en la innovación como fundamento para el crecimiento armónico de Andalucía.

Por ello, Andalucía a través de su Estrategia Energética, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27 de octubre de 2015, ha asumido el compromiso para afrontar este reto de forma decidida y aportar soluciones a través de los siguientes objetivos en materia energética:

- Reducir un 25 % el consumo tendencial de energía primaria.
- Aportar con energías renovables el 25 % del consumo final bruto de energía.
- Autoconsumir el 5 % de la energía eléctrica generada con fuentes renovables.
- Descarbonizar en un 30 % el consumo de energía respecto al de 2007.
- Mejorar en un 15 % la calidad de suministro energético.

Las líneas de actuación que se proponen en la citada Estrategia Energética, además de contribuir al cumplimiento de los objetivos energéticos citados, deberán atender a la generación de empleo y riqueza. Para conseguir esto, se plantea la necesidad, de centrar los esfuerzos en impulsar un entorno más favorable para un desarrollo energético más sostenible, en términos de crecimiento económico, inteligente e integrador.

En consecuencia con lo anterior, el Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020, contiene prioridades de inversión que financian actuaciones definidas en el ámbito de actuación de esta Agencia y que contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos citados anteriormente. Muestra de ello es la Orden de 23 de diciembre de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020.

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han seguido impulsando y gestionando el Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES), regulado por el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero y cuyo objeto es la concesión de ayudas a actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas, incluida la disposición de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

Igualmente, se ha dado continuidad al Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 abril, y cuyo objeto es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética.

A través de estos instrumentos se movilizan proyectos en la industria, los edificios y las ciudades, contribuyendo de esta manera a alcanzar de una manera directa los objetivos de ahorro energético y aprovechamiento de energías renovables marcados en la referida Estrategia Energética. Asimismo, se contribuye al desarrollo de los mercados de productos y servicios relacionados con la mejora energética y el aprovechamiento de las energías renovables, lo que supone una oportunidad para aprovechar nuevos nichos de empleo, especialmente ligados a la innovación, y a la transformación de sectores como el del Transporte o la Construcción.

La Agencia como entidad gestora de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), tiene como principal función procurar una gestión energética centralizada y profesionalizada del sector público andaluz, lo que está generando considerables ahorros energéticos y económicos. En esta línea, se continuarán avanzando en la mejora energética de la Administración de la Junta de Andalucía y, en particular, de las entidades adheridas a REDEJA. Este avance se viene traduciendo en la realización de auditorías de calidad e inversiones alineadas con los objetivos económicos y energéticos de la Comunidad Autónoma, con objeto de mejorar la eficiencia energética y de uso de energías renovables en edificios de la administración andaluza y serán impulsadas y coordinadas por esta Agencia.

Por otro lado, durante este ejercicio se ha seguido impulsando el desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía, prestando máxima atención a la justificación de los desarrollos propuestos en la Planificación de la Red de transporte de Energía Eléctrica 2012-2016, que tiene como grandes retos permitir la máxima integración de proyectos de energía renovables en el sistema eléctrico, apoyar la distribución de la energía eléctrica, reducir las restricciones técnicas y garantizar un suministro de calidad en todo el territorio.

Asimismo, la mejora del posicionamiento de Andalucía en el exterior en materia energética continúa siendo una línea importante de trabajo de la entidad al objeto de aprovechar al máximo el potencial energético, industrial y empresarial de nuestra región, lo que nos permitirá situarnos como una referencia internacional, de forma que las iniciativas de nuestra Comunidad sean reconocidas en el exterior como buenas prácticas.

En consecuencia, la Agencia se ha marcado para 2020 los siguientes **cuatro grandes objetivos** que se detallan en el próximo apartado.

2. Programa de Actuación, Inversión y Financiación

2.1. Grado de ejecución presupuestaria del modelo 1 y modelos 1.1

La ejecución presupuestaria del modelo 1 y modelo 1.1 se adjunta como Anexo al presente documento.

2.2. Grado de Cumplimiento de los objetivos y su justificación.

Con carácter previo al análisis del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos a la AAE para el ejercicio 2020, es importante señalar que este ejercicio está dotado de una particularidad significativa, como ha sido **la crisis sanitaria del COVID-19** en la que aún nos encontramos inmersos, y que ha supuesto la implantación de medidas de trabajo que no son las más idóneas para la consecución de unos objetivos marcados al margen de esta situación sobrevenida.

Sin embargo, gracias a la colaboración de todas las personas trabajadoras de la Agencia, lo que ha supuesto la aportación de medios personales para poder dar continuidad a su trabajo y una mayor dedicación a sus tareas, se ha conseguido, tal y como se describe a continuación, no sólo no paralizar la actividad de la Agencia, sino culminar los objetivos marcados e incluso en muchos casos, superarlos.

OBJETIVO 1: Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas

Andalucía cuenta con un elevado potencial de fuentes renovables y con un amplio margen de aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los sectores de actividad, por ello, destaca el objetivo de contribuir a un uso eficiente e inteligente de la energía, priorizando el uso de los recursos autóctonos sostenibles, así como los sistemas de autoconsumo.

En consecuencia, la Agencia se ha establecido como prioridad la movilización de proyectos en la industria, los edificios y las ciudades, contribuyendo de esta manera a alcanzar los objetivos de ahorro energético y aprovechamiento de energías renovables marcados en la Estrategia Energética andaluza.

Asimismo, a través de dichos proyectos, se pretende promover la mejora de la competitividad en la industria y las empresas y la eficiencia en los servicios públicos prestados por las entidades locales andaluzas, así como, el desarrollo de los mercados de productos y servicios relacionados con la mejora energética y el aprovechamiento de las energías renovables, impulsando nuevos nichos de empleo ligados principalmente a la innovación y la transformación de sectores hacia nuevos modelos en los que la sostenibilidad energética supongan una oportunidad de crecimiento.

Por ello, en 2020 esta Agencia se plantea importantes retos, destacando la identificación e impulso de proyectos de carácter estratégico que se dirijan a reforzar los sectores productivos, la búsqueda de fórmula para movilizar la inversión privada en el ámbito energético, el aprovechamiento de sinergias que permitan reforzar nuestras alianzas con el sector privado, (especialmente en el ámbito de la industria), así como, el fomento de la innovación en proyectos demostrativos de ámbitos o sectores estratégicos para la economía andaluza, como parques empresariales o puertos, lo que contribuirá a vencer los fallos de mercado.

Para la consecución de estos objetivos, la Agencia cuenta con un personal altamente especializado, además se apoya en todos los instrumentos de los que dispone, destacando la utilización de los siguientes programas de incentivos:

- ❖ **Programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017-2020, regulado por la Orden de 23 de diciembre de 2016** y cuyo objeto es alcanzar los objetivos energéticos marcados en la Estrategia Energética andaluza, que van más allá de los establecidos a nivel europeo para el año 2020. Esta Orden centra los esfuerzos en aquellos ámbitos con mayor capacidad de generar empleo y riqueza en Andalucía, aprovechando así las oportunidades ligadas a las áreas de especialización de esta Agencia.
- ❖ **Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES), regulado por el Real Decreto 72/2019, de 15 de febrero** y cuyo objeto es la concesión de ayudas a actuaciones de apoyo a la movilidad basada en criterios de eficiencia energética, sostenibilidad e impulso del uso de energías alternativas. Este Programa, dado que el sector transporte es el que presenta el consumo de energía final más elevado en Andalucía, un 38,4%, impulsa medidas que promuevan el desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible.

Por su parte, el 16 de junio de 2020, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico publicó el Real Decreto 569/2020, de 16 de junio, por el que se regula el programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) y se acuerda la concesión directa de las ayudas de este programa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, el cual le asigna a la Comunidad Autónoma de Andalucía un presupuesto de 17 millones de euros.

- ❖ **Programa de incentivos a la eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial, regulado por el Real Decreto 263/2019, de 12 abril** y cuyo objeto es incentivar y promover la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial que reduzcan las emisiones de dióxido de carbono y el consumo de energía final, mediante la mejora de la eficiencia energética. Este Programa promueve el desarrollo de una industria más eficiente y sostenible que, asimismo, contribuya a reforzar el tejido empresarial andaluz.
- ❖ **Programa de rehabilitación energética de edificios (PREE) en Andalucía, regulado por el Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** contempla actuaciones para la rehabilitación energética de edificios para ciudadanos, autónomos, agrupaciones y comunidades de propietarios, empresas, entidades públicas, comunidades de energías y empresas de servicios energéticos (ESEs), además de empresas explotadoras, arrendatarias o concesionarias de los edificios. Aunque el plazo de presentación de solicitudes es el 17 de febrero de 2021, los trabajos para su puesta en marcha y promoción se han realizado a lo largo del año 2020.

Indicar, que en el marco de este objetivo se realiza un exhaustivo seguimiento y evaluación de las actuaciones financiadas, de cara a garantizar la adecuada utilización de los fondos públicos contribuyendo a la consecución de los objetivos energéticos.

Por último, resaltar que a este objetivo está dotado de un enfoque proactivo, donde la colaboración público-privada y entre las Administraciones ha tenido una gran relevancia, de cara al aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo económico y social, ligadas al desarrollo energético sostenible.

En el ejercicio 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020		DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%
Nº Actuaciones	97.352.460	12.690	31.292.426	16.967	66.060.034	-4.277	32%	134%	176%

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que el bajo nivel de ejecución presupuestaria viene determinado porque en este apartado computa principalmente como ejecución el importe de incentivos pagados, siendo este del 32% del presupuesto. No obstante, hay que tener en cuenta que el nivel de compromiso de fondos de los Programas de Incentivos en curso es muy elevado, pero dado que se trata de actuaciones con plazos de ejecución plurianuales, el pago no se producirá hasta los próximos años. En este sentido, destacar la realización de un número muy elevado de actuaciones, superior a lo previsto, lo ha derivado en un nivel de eficiencia muy satisfactorio que alcanza el 176%.

Para desarrollar este objetivo se han definido **dos proyectos los 1A y 1B**, cuyas denominaciones, tareas esenciales, grado de ejecución presupuestaria y de unidades objetivos describimos a continuación, incidiendo especialmente en el impacto en la sociedad de las actuaciones ejecutadas:

PROYECTO ASOCIADO 1A: Impulso de proyectos y actuaciones energéticas.

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020		DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%
Nº Actuaciones	96.056.132	4.170	29.865.391	9.051	66.190.741	-4.881	31%	217%	186%

Tal y como se ha explicado en el Objetivo 1, el bajo nivel de ejecución presupuestaria viene determinado porque en este apartado computa principalmente como ejecución el importe de incentivos pagados, siendo este del 31% del presupuesto. No obstante, hay que tener en cuenta que el nivel de compromiso de fondos de los Programas de Incentivos en curso es muy elevado, pero dado que se trata de actuaciones con plazos de ejecución plurianuales, el pago no se

producirá hasta los próximos años. En este sentido, destacar la realización de un número muy elevado de actuaciones, superior a lo previsto, lo ha derivado en un nivel de eficiencia muy satisfactorio que alcanza el 186%. Las causas que han motivado esta elevada ejecución de unidades objetivo se explican de forma detallada en los siguientes proyectos operativos.

Este proyecto se ha ejecutado a través de dos **proyectos operativos** cuya denominación, tareas esenciales y unidades objetivo describimos en los siguientes apartados:

1A1 Gestión de proyectos

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo impulsar la gestión de los incentivos solicitados en virtud de la Orden de 23 de diciembre de 2016, así como, del Programa MOVES y Programa de incentivos a la eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Evaluación técnica de la normativa de ayudas estatales en materia de energía, así como, la Actualización y seguimiento del catálogo técnico de actuaciones energéticas.
- Impulso y tramitación de la adhesión de entidades colaboradoras.
- Evaluación de las solicitudes de incentivos (cumplimiento de requisitos técnicos, elegibilidad del gasto, cálculo de costes incentivables, análisis del alcance y valor de las inversiones de referencia,...)
- Realización de las propuestas de resolución (concesión, modificación, desestimación, desistimiento, pérdida de derecho al cobro,...), las propuestas de pago, así como, la notificación de todo lo anterior.
- Evaluación técnica de la correcta ejecución y justificación de proyectos incentivados, así como la revisión de auditorías o certificados energéticos y de su documentación soporte.
- Atención a los requerimientos de información técnica para la tramitación de recursos o reintegros, u otro tipo de información relacionada con los expedientes tramitados.

Respecto al nivel de ejecución de los programas que se gestión en este proyecto, a continuación se muestra información detallada:

	Presupuesto	Comprometido	%	Pagado	%
Programa de Desarrollo Sostenible	240.333.010	223.559.227	93%	60.116.219,00	27%
Programa MOVES	8.096.943	5.969.271	74%	585.350,00	10%
Programa Industria	71.682.762	746.441	1%	0,00	0%
Total	320.112.715	230.274.939		60.701.569	

- **Programa de Desarrollo Sostenible**, cabe destacar la gran acogida que ha tenido este programa, dando lugar a la posibilidad de apoyar más de 11.500 proyectos con un incentivo asociado que alcanza los 235 millones de euros, lo que ha supuesto la movilización de 550 millones de euros en inversión.

Así mismo, estos proyectos han permitido llevar a cabo en Andalucía, hasta 12.300 actuaciones de eficiencia energética, promovidas tanto por ciudadanos particulares como por entidades públicas y empresas privadas, estas últimas con una participación del 46% en el programa, impulsando la demanda y contribuyendo a la activación del tejido empresarial andaluz.

En cuanto a la ejecución de los fondos, el 98% crédito inicial se encuentra ya asignado a proyectos, siendo el saldo de crédito comprometido del 93%. Estos fondos comprometidos se encuentran, según la planificación, en fase de ejecución y justificación.

- **Programa MOVES**, tanto la versión I como la II, se va ejecutando según lo planificado, estando los fondos comprometidos se encuentran en fase de resolución, ejecución y justificación. Cabe destacar que en la versión MOVES I, donde ya se han agotado los créditos, el 78% de los incentivos se han destinado a la implantación de puntos de recarga, apreciándose una apuesta hacia la descarbonización.
- **Programa de Industria**, cabe señalar que, si bien a 31 de diciembre de 2020 se habían dictado resoluciones por con un incentivo de 7,74 millones de euros, a la fecha de referencia se habían recibido 191 solicitudes de incentivo por importe de 25,76 millones de euros, las cuales se resolverán durante el primer trimestre de 2021. Adicionalmente señalar el plazo de presentación de solicitudes de este Programa se ha ampliado el plazo hasta el 30 de junio de 2021.

Por último, en cuanto a la ejecución de los programas anteriores, hay que resaltar que en aras de conseguir ejecutar el 100% del presupuesto asociado a estos Programa, se sigue manteniendo una intensa labor de promoción y asesoramiento con las empresas andaluzas con mayores posibilidades de ahorro y eficiencia energética en sus industrias, la cual se va a ver reforzada con la puesta en marcha a principios de 2021 de un asesoramiento técnico a varios subsectores de la industria andaluza sobre las posibles prácticas de mejora energética a acometer en sus centros de actividad, los requisitos y condiciones técnicas que se deben cumplir para poder tener acceso al mismo y sobre el manejo de la herramienta telemática de tramitación para la presentación de solicitudes.

A 31 de diciembre de 2020 la ejecución de unidades objetivo, han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Número de proyectos con asistencia técnica o administrativa interna prestada	3.000	6.801	227%
Número de evaluaciones de riesgos de desviación de los proyectos	500	912	182%
Total 1A1	3.500	7.713	220%

Respecto a este proyecto se aprecia una eficacia en términos de objetivos muy superior a lo estimado inicialmente, con una ejecución del 220%, motivada fundamentalmente por la intensa labor que se sigue desarrollando desde la unidad con la doble vertiente de agilizar los pagos lo máximo posible, a la vez que se priorizan los trámites para la liberación de fondos para que éstas se dicten con tiempo suficiente para poder adquirir nuevos compromisos, asegurando así que al final del periodo de elegibilidad se haya ejecutado el 100% de los fondos.

De entre las actuaciones desarrolladas con relación a las evaluaciones de riesgo de desviación de los proyectos, destacan las siguientes:

- **Análisis de los certificados previo y posterior**, así como del resto de documentación técnica que conste en el expediente a fin de poder valorar la intervención de las entidades colaboradoras que participan en el expediente, y más concretamente en la ejecución de las actuaciones de mejora energética objeto de incentivo.
- **Actuaciones de comprobación del cumplimiento por parte de las entidades colaboradoras** de los requisitos de solvencia y eficacia declarados en su solicitud de colaboración.
- Realización de **informes de seguimiento** con el objeto de aportar elementos para valorar la situación de la gestión e impacto de los diferentes programas de incentivo gestionados desde la AAE, la evolución de las inversiones, así como posibles elementos a abordar para su reorientación en aras a una eficiente ejecución de los fondos públicos gestionados y cumplimiento de los objetivos previstos, como cuadro de mando integral, con especial atención a los fondos del PO FEDER Andalucía 2014-2020.
- **Seguimiento de los tiempos de respuesta** en los distintos procesos que engloban la tramitación de los expedientes.
- **Control de calidad previo al pago de los incentivos**, con especial atención a la consistencia y conformidad de la documentación justificativa que consta en el expediente
- **Análisis estadístico del grado de cumplimiento de los indicadores de productividad** asociados a los fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía.

Adicionalmente, en el marco de este proyecto se han llevado a cabo aquellas actuaciones para impulsar el **cierre de las obligaciones económicas reconocidas o susceptibles de reconocerse en**

el ámbito de las órdenes de las consejerías antecesoras que regulan ayudas en materia de energía, así como las relativas al Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía.

La situación al 31 de diciembre de 2020 es la que se muestra a continuación

	Comprometido	Pagado	%	Justificado	%
Convenio de 22 de julio de 2005	363.863.963	345.420.112	94,93%	345.420.112	100,00%
Programa de Impulso de la Construcción Sostenible	165.473.919	165.138.419	99,80%	165.138.419	100,00%
TOTAL	529.337.881,90	510.558.531,52	96,45%	510.558.531,52	100,00%

Tal y como se desprende de la tabla anterior, todos los pagos han quedado justificados a final de año, quedando pendiente de pago el 5% del importe comprometido del Convenio de 22 de julio de 2005 y el 0,2% del correspondiente al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Hogares, empresas y administraciones que se beneficien de los incentivos resueltos.** Los expedientes apoyados durante el ejercicio 2020 al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2016 y las convocatorias para Andalucía de los Programa MOVES e Industria, han tenido su impacto en 1.087 hogares, 722 empresas y 66 administraciones.
- **Inversión inducida por los incentivos resueltos.** Los expedientes apoyados durante el ejercicio 2020 al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2016 y las convocatorias para Andalucía de los Programa MOVES e Industria han supuesto una inversión de 199.791.233 euros.

Adicionalmente, hay que destacar el gran impacto que tienen en la sociedad las actuaciones desarrolladas en el ámbito de este proyecto operativo, ya que, consiguen impulsar nuevos nichos de empleo, así como, la transformación de los sectores económicos, destacando el de la Construcción y el Transporte. En particular, resaltar que gracias a las actuaciones de fomento desarrolladas en poco más de un mes de apertura de la segunda convocatoria para Andalucía del Programa MOVES, ya se había superado el número total de solicitudes presentadas para vehículos de energías alternativas de la convocatoria anterior.

Asimismo, respecto al sector de la Construcción, se apunta el carácter innovador de muchas de las propuestas recibidas lo que tiene una especial incidencia en la competitividad del tejido empresarial de este sector. El referido carácter innovador se refuerza por el impulso de instalaciones de autoconsumo mediante energías renovables usadas para la recarga directa de vehículos eléctricos, aportando así medidas eficaces que promueven el desarrollo de una movilidad más eficiente y sostenible, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

1A2 Identificación de oportunidades, aceleración, asistencia técnica, seguimiento y apoyo al desarrollo de proyectos

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo realizar un acompañamiento a promotores y empresas en el desarrollo de proyectos relevantes para la consecución de los objetivos marcados en la estrategia energética andaluza y que permitan poner en valor las mejores oportunidades y prácticas que ofrecen los actuales mercados de la mejora energética, así como dotar al sector de una mayor confianza, que redundará en el avance del desarrollo de las actuaciones de mejora energética.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Seguimiento en el desarrollo de proyectos energéticos que impulsa o apoya la Agencia.
- Identificación de buenas prácticas en el uso de los fondos estructurales, que permitan poner en valor modelos con alto potencial de replicabilidad.
- Asesoramientos en el desarrollo de proyectos energéticos con objeto de ayudar a reorientar o tomar decisiones por parte de los promotores y/o agentes intervinientes en los mismos.
- Realización de actuaciones de mitigación de posibles desviaciones en el desarrollo de proyectos energéticos.

A 31 de diciembre de 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo, han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Núm. de actuaciones dirigidas a la identificación de oportunidades de mejora energética	20	20	100%
Número de proyectos con asistencia técnica o administrativa externa prestada	100	46	46%
Núm. de actuaciones dirigidas a la aceleración de proyectos y/o su tramitación	50	52	104%
Num. de actuaciones de seguimiento de proyectos	500	1.220	244%
Total 1A2	670,00	1.338	200%

A la vista de la tabla anterior, se aprecia una eficacia en términos de objetivos muy elevada, con una ejecución del 200%, motivada fundamentalmente por la intensificación de las actuaciones de seguimiento de las actuaciones incentivadas, al objeto de una identificación temprana de aquellas que no se vayan a ejecutar, a fin de priorizar la liberación de fondos con tiempo suficiente para poder adquirir nuevos compromisos. De entre estas actuaciones destacamos el estrecho seguimiento que se lleva a cabo a los proyectos impulsados por entidades locales, dado que los mismos representan alrededor del 40% del incentivo solicitado.

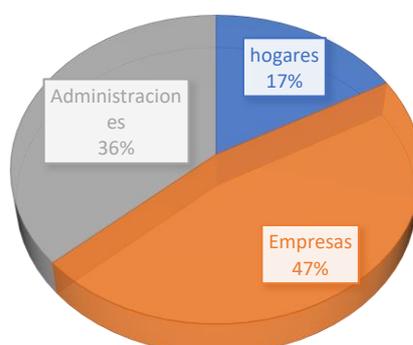
A continuación, se aporta información detallada de las actuaciones más destacables:

- **Número de actuaciones dirigidas a la identificación de oportunidades de mejora energéticas**, incluyen fundamentalmente, medidas de ahorro y eficiencia energética en la industria y actuaciones dirigidas a la movilidad sostenible. Por su parte, cabe señalar las reuniones mantenidas al respecto de la definición de las Directrices energéticas y a la identificación de grupos tecnológicos en la convocatoria para Andalucía de los Programas de ayuda a las Energías Renovables puestas en marcha por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del IDAE.
- **Actuaciones para la aceleración de proyectos y su tramitación**, entre las que se encuentran la definición de especificaciones técnicas para la automatización de los procesos y su posterior puesta en marcha, la estandarización de textos y formularios o el diseño e implementación de herramientas de simulación de incentivos, todo ello en aras de la racionalización, optimización y simplificación de sus procedimientos, traduciéndose éstos en mayor agilidad en la tramitación de los expedientes, destacan las llevadas a cabo para la dinamización del Programa de Industria y para la implementación tanto de la nueva Convocatoria del Programa MOVES, como del Programa de Rehabilitación energética de edificios cuya apertura para la presentación de solicitudes será en febrero de 2021.
- **Proyectos con asistencia técnica o administrativa externa prestada**, destacan la asistencia prestada a los proyectos impulsados por entidades locales y las industrias emplazadas en Andalucía, ya sea en relación al Paquete de medidas para la eficiencia energética de la industria en Andalucía o respecto a las convocatorias de incentivos a proyectos renovables innovadores puestas en marcha por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través del IDAE, para las cuales la Agencia puso en marcha una oficina técnica de apoyo a promotores para aprovechar las ayudas estatales existentes a inversiones en renovables. A este respecto, cabe señalar que el menor grado de ejecución en este ítem respecto al previsto inicialmente, no implica una menor asistencia técnica a las personas y entidades, dado que, si bien el número de reuniones para proyectos específicos ha sido menor que el previsto, en cambio el número de jornadas, mesas de trabajos y asistencia, tanto telefónica como por otra de las vías disponibles, se han visto incrementados.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Hogares, empresas y administraciones que se beneficien de las actuaciones de seguimiento desarrolladas.** Los expedientes objeto de seguimiento durante el ejercicio 2020 han sido impulsados por 106 hogares; 260 empresas y 202 administraciones, la mayoría de ellos, expedientes amparados en la Orden de 23 de diciembre de 2016. Reparto que es consecuente con el lugar que representa cada uno de estos sectores en el montante total del incentivo asociado a los expedientes solicitados hasta 31 de diciembre de 2020, el cual se puede ver en la siguiente gráfica:

REPARTO POR SECTORES DEL TOTAL DE INCENTIVOS SOLICITADO AL
AMPARO DE LA ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2016



- **Buenas prácticas trasladadas a la ciudadanía como modelos de comportamiento para sus hogares, empresas o Administraciones Públicas más cercanas.** Durante este ejercicio se ha publicado en la página web de la Agencia los siguientes proyectos de éxito:
 - Estación de recarga para vehículos eléctricos mediante energía solar fotovoltaica en régimen de autoconsumo. Proyecto de instalaciones para dar servicio de recarga rápida a vehículos eléctricos en estación de servicio tradicional mediante generación in situ de electricidad a partir de fuente energética renovable.
 - Actuación integral de mejora energética en el proceso industrial y en el edificio de una industria del sector agroalimentario andaluz. Proyectos de eficiencia energética en la epidermis del edificio y en el proceso industrial, además del uso de energías renovables para suministro de energía eléctrica en fábrica de envasado de aceite de oliva.
 - Actuación combinada de eficiencia energética y energías renovables en Centro de personas con discapacidad. Proyectos de eficiencia energética en la iluminación interior y exterior del edificio, así como en la generación de energía térmica, junto con instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo.
 - Actuaciones combinadas de eficiencia energética de gran alcance en concesionario y taller de automóviles. Implantación de un nuevo sistema energéticamente eficiente en las instalaciones de iluminación interior y reforma de las cubiertas para su mayor aislamiento térmico y mantenimiento.
 - Actuación de eficiencia energética en la iluminación interior de diferentes centros de distribución de alimentación. Proyecto de renovación de instalaciones de iluminación interior adaptadas a los espacios a iluminar en un conjunto de supermercados que operan bajo el concepto de Supermercado Responsable.

PROYECTO ASOCIADO 1B: Diseño, impulso y seguimiento de programas energéticos

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020			DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	1.296.328	8.520	1.427.035	7.916	-130.707	604	110%	93%	82%	

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia muy cercanos a lo previsto inicialmente. Así, el nivel de ejecución presupuestaria asciende al 110%, y de ejecución de unidades objetivo al 93%, resultando un nivel de eficiencia que asciende al 82%. Este coste de las actuaciones algo superior al previsto inicialmente, se debe principalmente a que se han requerido más recursos de los previstos de cara a poder garantizar la correcta asistencia y asesoramiento a las personas y entidades interesadas, aún en las circunstancias de crisis sanitaria acaecidas durante esa anualidad. Las causas que han motivado este nivel de ejecución de unidades objetivo se explican se forma detallada en los siguientes proyectos operativos.

Para desarrollar este proyecto se han definido los proyectos asociados 1B1, 1B2 1B3, cuyas denominaciones, tareas esenciales y de unidades objetivo alcanzadas describimos en los siguientes aportados:

 **1B1 Diseño e impulso de Programas para el fomento del ahorro, la eficiencia energética, las energías renovables y las redes inteligentes**

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo impulsar la movilización de los recursos disponibles y alcanzar una máxima ejecución de los fondos públicos, así como acompañar a las entidades colaboradoras, personas beneficiarias y demás entidades interesadas para asegurar que disponen de una información suficiente para su correcta participación en los diferentes programas de ayudas que gestiona esta Agencia. Para ello, se buscará una adecuada orientación y complementariedad de los instrumentos disponibles, adaptándolos a la realidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En lo referente al papel de la Agencia como órgano gestor del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014 – 2020, en el ámbito de este proyecto operativo se realizan las propuestas de modificaciones en el texto del Programa Operativo y los criterios de selección, con objeto de dar cabida a nuevos proyectos que pudieran contribuir al desarrollo energético y crecimiento económico en Andalucía, así como proponiendo las modificaciones presupuestarias y técnicas necesarias para la optimización de los fondos disponibles.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Actuaciones de fomento en las siguientes materias:
 - Infraestructuras de energía para la competitividad, destacando actuaciones en puertos andaluces, infraestructuras turísticas, parques tecnológicos...
 - Transición energética de los municipios andaluces, ayudando a la puesta en marcha de estrategias que los conduzcan hacia un nuevo modelo inteligente e integrador de la energía que garantice unos servicios públicos de mayor alcance, eficiencia y calidad.
 - Movilidad sostenible e impulso del uso de combustibles alternativos, realizando actuaciones de difusión para el mejor conocimiento sobre movilidad eléctrica entre las empresas, las entidades locales y la ciudadanía andaluza.
 - Eficiencia energética en la industria.
- Desarrollo de la cadena de la biomasa, para aprovechar la riqueza en recursos biomásicos con la que cuenta Andalucía, propiciando inversiones.
- Asesoramiento en materia de ahorro, eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables, así como, de los requisitos y condiciones de los programas de ayuda, atendiendo a las consultas realizadas por los diversos grupos de interés.
- Realización de propuestas para la optimización del uso de los fondos disponibles.
- Impulso del proceso de certificación de los gastos de las operaciones cofinanciadas.

A 31 de diciembre de 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo, han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Núm. de actuaciones dirigidas a extender el conocimiento y oportunidades de los programas	5.000	5.618	112%
Núm. de actuaciones dirigidas a impulsar la certificación FEDER de los proyectos cofinanciados	500	754	151%
Total 1B1	5.500	6.372	116%

Respecto a este proyecto objetivo se aprecia una eficacia en términos de objetivos superior a los estimado inicialmente para este ejercicio, con un cumplimiento del 116%. Este grado de ejecución superior al estimado se debe principalmente a las numerosas actuaciones desarrolladas para impulsar la verificación administrativa de los expedientes cofinanciados por parte del servicio de verificación, así como, a las actuaciones previas a la certificación del pago con los servicios de la Dirección General de Fondos Europeos. Estas actuaciones han facilitado los casi 52,4 millones de euros.

En marco de este proyecto destacan las siguientes actuaciones ejecutadas:

- **Actuaciones dirigidas a extender el conocimiento y oportunidades de los programas**, se contabilizan las consultas atendidas a través de los distintos canales de información que pone la AAE a disposición de la ciudadanía, aplicativo de consultas, correo electrónico de la oficina de atención al ciudadano, atención telefónica, con un total de 5.606 consultas atendidas. Dentro de este ámbito cabe señalar las mejoras implementadas dentro del aplicativo de consultas, resuelve tus dudas, puesto en marcha en febrero de 2020 y gracias a las cuales se dispone de una herramienta más ágil e integrada de atención de consultas. Del mismo modo, se contabilizan dentro de este indicador las notas informativas enviadas a las entidades colaboradoras o empresas adheridas y publicadas en la página web de la Agencia.
- **Actuaciones dirigidas a impulsar la certificación FEDER** de los proyectos cofinanciados, durante el periodo de referencia se ha continuado con la asistencia al equipo de verificación de la Dirección General de Fondos Europeos, desarrollando, entre otras las siguientes actuaciones: Puesta a disposición de los expedientes para su verificación previa a la certificación a través de la herramienta telemática de tramitación; respuesta a las incidencias comunicadas; solicitud a las entidades colaboradoras o entidades beneficiarias, según proceda, de la documentación solicitada por el equipo verificador así como su puesta a disposición, entre las que se destaca la solicitud de los expedientes de contratación públicas a las entidades sometidas a la ley de contratos (128); asistencia técnica en las visitas in_situ, así como, la planificación y programación de las misma; elaboración de los correspondientes informes de certificación de indicadores de productividad solicitados por el servicio de indicadores y 46 ficheros y/o formularios necesarios para la certificación de los gastos en la plataforma Fondos 2020.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Ahorro de energía final asociada a los expedientes una vez ejecutados.** Las actuaciones de ahorro y eficiencia energética pagadas durante el ejercicio 2020 suponen un ahorro de energía final de 1.180 tep/año.
- **Disminución de toneladas de gases de efecto invernadero asociado a los expedientes incentivados una vez ejecutados.** Las actuaciones de mejora energética pagadas durante el ejercicio 2020 suponen un ahorro de emisiones de CO₂ de más de 44.000 toneladas de CO₂ anuales.

Estos elevados niveles de ejecución se han podido alcanzar gracias al diseño de las actuaciones incluidas en el Catálogo de Actuaciones Energéticas, así como a su continua revisión y actualización de los mismos.

Adicionalmente a los indicadores anteriores, las actuaciones realizadas en el ámbito de este proyecto han tenido otros impactos en la sociedad, destacando el de fomentar unos mercados más amplios y eficientes que presenten servicios de mayor valor añadido a la sociedad, reforzando así la consolidación del desarrollo de un sector empresarial e industrial más especializado en torno a la evaluación, seguimiento y gestión energética. Además, este proyecto impulsa la consolidación y solvencia de la oferta de productos y servicios energéticos, multiplicando el impacto en ámbitos y sectores estratégicos para la economía andaluza. Así, en el caso de las actuaciones de fomento de un transporte energéticamente más eficiente, se han centrado en aquellos ámbitos con mayor potencial de uso de vehículos de energías alternativas o despliegue de puntos de recarga, de esta forma, al final del ejercicio de referencia eran más de 650 las empresas o profesionales adheridos al Programa MOVES en su convocatoria para Andalucía.

Por último, se han seguido desarrollando herramientas informáticas para apoyar las decisiones de los potenciales inversores de mejora energética, facilitando información acerca de los impactos económicos, ambientales y energéticos. Todo ello redundará sin duda en un incremento de las inversiones en nuestra Comunidad Autónoma.

1B2 Seguimiento y evaluación de Programas e impacto socio económico

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo impulsar las actuaciones necesarias para garantizar la adecuada utilización de los fondos públicos y que éstos reviertan de forma directa en la generación de empleo, riqueza, a la par que contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia Energética andaluza. Para ello, se hace necesario realizar un análisis exhaustivo de posibles riesgos técnicos de ejecución, económicos y reputacionales, para adoptar a tiempo las correspondientes medidas correctivas.

Asimismo, en el marco de este proyecto se realiza el proceso de verificación y posterior certificación de los fondos FEDER 2014 – 2020, así como, la justificación o remisión de información a los diferentes Órganos de Control de los programas de ayuda que gestiona esta Agencia. Resaltar, que el proceso de certificación de los referidos fondos FEDER se realiza a través de un gestor documental que permite una ágil comunicación y conocimiento del estado de los distintos expedientes de ayudas.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Elaborar, impulsar y seguir el Plan de seguimiento y evaluación de las actuaciones financiadas por esta entidad, así como de las entidades colaboradoras en la gestión de

los incentivos. Para ello se pondrán en marcha actuaciones para la identificación, seguimiento y mitigación de posibles riesgos.

- Elaborar la información relativa a las actuaciones incentivadas y entidades colaboradoras solicitada por los diferentes Órganos de Control.
- Impulsar y coordinar el proceso de certificación y justificación de las actuaciones financiadas con fondos FEDER 2014 – 2020, así como, de las financiadas con fondos recibidos a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (I.D.A.E.)

A 30 de septiembre de 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo, han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Núm. de reuniones o eventos con la participación de agentes económicos o sociales, incluidas empresas o autónomos, para el seguimiento y evaluación de los programas	20	4	20%
Núm. de agentes económicos o sociales con los que se mantiene relación para el seguimiento y evaluación de los programas, incluidas personas físicas o jurídicas.	3.000	1.540	51%
Total 1B2	3.020	1.544	51%

Respecto a este proyecto objetivo, cabe señalar que la crisis sanitaria acaecida, así como sus implicaciones tanto en la paralización de los plazos administrativos, la ejecución de las actuaciones por parte de los administrados y la imposibilidad de llevar a cabo visitas de evaluación y seguimiento in situ, ha dado como resultado una eficacia en términos de objetivos inferior a lo estimado para el ejercicio, con una ejecución del 51%.

A continuación, se muestra información detallada sobre las actuaciones más destacables ejecutadas en el marco de este proyecto:

- **Reuniones de seguimiento del Programa de Industria**, una con la Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía y otras con prescriptores del paquete de medidas, a la que asistieron un total de 26 entidades, una con el grupo de trabajo para el seguimiento del paquete de medidas para la mejora energética para un transporte sostenible en Andalucía, a la que asistieron 13 entidades y una con el grupo de trabajo de seguimiento del Programa de Rehabilitación energética de edificios, con 20 asistentes. A este respecto cabe señalar que el menor grado de ejecución en este ítem respecto al previsto inicialmente no implica una menor asistencia o asesoramiento a las personas o entidades interesadas, dado que, si bien el número de reuniones de seguimiento ha sido menor que el previsto, en cambio el número de jornadas, mesas de trabajos y asistencia tanto telefónica como por cualquiera de las vías de información disponibles desde la Agencia, se han visto incrementados, habiéndose atendido en todo momento las demandas de información de todos los agentes.

- **Contrato de asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de las actuaciones financiadas por la Agencia Andaluza de la Energía**, indicar que, si bien éste fue formalizado durante el segundo trimestre de 2020, las visitas de evaluación y seguimiento no se han puesto en marcha hasta este tercer trimestre, computándose hasta la fecha un total de 1.481 visitas de las 8.800 previstas, visitas que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2021.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Ahorro de energía final en el caso de actuaciones de ahorro y reducción del consumo energético en el caso de edificios públicos.** Las actuaciones de ahorro y eficiencia energética pagadas durante el ejercicio de referencia suponen 860 tep/año de ahorro de energía final en infraestructuras públicas o Empresas y una reducción del consumo energético de los edificios públicos de más de 4.400.000 kWh/año.
- **MW instalados en el caso de instalaciones de energía renovable.** Las actuaciones de aprovechamiento de energía renovable pagadas durante el ejercicio 2020 llevan asociada una potencia de 30 MW.
- **Reducción de emisiones de CO2.** Las actuaciones de mejora energética pagadas durante el ejercicio 2020 suponen un ahorro de emisiones de CO2 de más de 44.000 toneladas de CO2 anuales.

Adicionalmente, respecto al impacto en la sociedad de las actuaciones desarrolladas en el marco de este proyecto, cabe destacar que además de hacer más competitiva a nuestra industria (ya que la eficiencia energética incide directamente en una mejora de la productividad gracias a un más eficaz aprovechamiento de los recursos de producción, así como en la modernización de sus procesos), también reduce sustancialmente los riesgos para el medio ambiente, la contaminación y otros efectos negativos derivados del uso de los recursos energéticos a lo largo de su ciclo de vida, con la consecuente mejora de la salud y calidad de vida de la ciudadanía.

Además de los indicadores anteriores, las actuaciones de seguimiento y evaluación realizadas en el marco de este proyecto están contribuyendo a conseguir una más significativa mejora energética en las actuaciones apoyadas a través de los distintos instrumentos de incentivos que gestiona esta Agencia.

Por último, indicar que durante el ejercicio se ha abundado en el desarrollo de actuaciones de información y asesoramiento a las entidades locales y en la cofinanciación de proyectos, medida que apoya directamente la formulación de un modelo de ciudad en la que el desempeño energético se convierta en uno de sus motores de desarrollo y cohesión, con el consiguiente impacto a través de los servicios prestados por las entidades locales como Administración más cercana a la ciudadanía en muchos de los servicios públicos.

1B3 Fomento de mercados eficientes de la mejora energética

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo vencer los gaps del mercado de mejora energética, para lo cual la Agencia impulsará una oferta de productos y servicios energéticos de mayor valor a través del desarrollo de un tejido empresarial y profesional más especializado en consultoría energética, diseñaremos mapas con las principales opciones del sector, difundiremos las buenas prácticas detectadas y se fomentará las Iniciativas Tecnológicas Prioritarias (ITPs)

Por tanto, a través de las actuaciones acometidas en este proyecto, se mejorará la confianza de los diferentes sectores de actividad en la eficiencia energética y tecnologías verdes, y se adoptarán medidas ante la falta de experiencias en la implementación de proyectos de mejora energética, con el objeto de que las empresas prioricen estas inversiones sobre las de otra tipología.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Impulso de un tejido de empresas y profesionales especializados en consultoría energética, tanto en el ámbito de los edificios, como de la industria o la movilidad.
- Diseño de mapas en los que se recojan las principales opciones de mejora energética para sectores de actividad concretos, prestando especial atención a la innovación y la gestión energética en la industria, así como el desarrollo de nuevos modelos para la inversión en mejora energética y desarrollo de servicios energéticos.
- Seguimiento y comunicación de los resultados de las actuaciones de mejora energética, así como, difusión de buenas prácticas, en particular del aprovechamiento energético de la biomasa, del sector turístico, cielo nocturno, movilidad y redes inteligentes.
- Fomento de la innovación en energía a través de la aplicación de Iniciativas Tecnológicas Prioritarias (ITPs).

En 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo, han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Núm. de actuaciones dirigidas a una oferta de productos o servicios energéticos de mayor valor	500	755	151%
Núm. de actuaciones dirigidas a una demanda mejor informada	20	41	205%
Núm. de actuaciones para acercar la oferta y la demanda y para la integración de los mercados de mejora energética	10	15	150%
Total 1B3	530,00	811	153%

A la vista de la tabla anterior, se aprecia una eficacia en términos de objetivos muy superior a los estimado inicialmente para este ejercicio, con un cumplimiento del 153%. Este mayor grado de ejecución respecto al estimado inicialmente se debe principalmente a las jornadas y seminarios web impartidos en relación a los nuevos programas de ayuda: Programa MOVES; Eficiencia Energética en la Industria y Rehabilitación energética de edificios, con más de 1.000 asistentes y más de 500 consultas contestadas.

A continuación, se detallan las actuaciones más relevantes ejecutadas en el marco de este proyecto:

- **Actuaciones dirigidas a una oferta de productos y servicios de mayor valor:** cabe destacar la generación de 10 fichas con proyectos de éxito seleccionados, entre otros aspectos, por su replicabilidad; carácter ejemplarizante; relevancia energética y contribución a los objetivos esperados
- **Actuaciones dirigidas a una demanda mejor informada:** se incluyen reuniones, jornadas técnicas, así como elaboración de material para la difusión de las mejores prácticas disponibles y proyectos de éxito asociados al ahorro y la eficiencia energética en la industria y a la movilidad sostenible. De entre las actuaciones realizadas destacan los seminarios web impartidos las ocho provincias: “Oportunidades para la agroindustria: una visión práctica para identificar las mejores opciones tecnológicas y acceder a las ayudas”, los impartidos a los Colegios profesionales; los seminarios “0 incidencias” organizados en el seno de la nueva convocatoria del Programa MOVES tanto para las empresas adheridas al Programa como para las entidades locales, así como las jornadas de presentación del Programa de Rehabilitación Energética de Edificios a diferentes colectivos y sectores de actividad.
- **Actuaciones de acercamiento de la oferta y la demanda y para la integración de los mercados de mejora energética:** destacan las reuniones impulsadas entre prescriptores y fabricantes de equipos solares, así como entre entidades financieras y asociaciones sectoriales con altos potenciales de mejora energética y empresas de servicios energéticos.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Empresas acogidas a programas o iniciativas promovidas o impulsadas desde la Agencia que ofrecen una mayor calidad de productos, garantías adicionales a sus clientes o servicios postventa o de mantenimiento.** Al final del ejercicio de referencia eran 4.163 las empresas (incluyendo profesionales autónomos) adheridos a los programas de ayuda gestionados por la Agencia que contemplan la intervención de estos agentes clave para el buen funcionamiento de los Programas (Orden de 23 de diciembre de 2016 y/o convocatoria para Andalucía del Programa MOVES)

- **Empresas acogidas a programas o iniciativas promovidas o impulsadas desde la Agencia que apuestan por la innovación y ofrecen prestaciones novedosas, realizando estudios de opciones y estudios de impacto económico y/o energético.** De las empresas o profesionales acogidos a alguno de los instrumentos de ayuda gestionados desde la Agencia que contemplan la intervención de estos agentes 3.027 han indicado que apuestan por la innovación y ofrecen prestaciones novedosas, realizando estudios de opciones y estudios de impacto económico y/o energético.
- **Empresas acogidas a programas o iniciativas promovidas o impulsadas desde la Agencia que cuentan con sistemas arbitraje de consumo.** De las empresas o profesionales acogidos a alguno de los instrumentos de ayuda gestionados desde la Agencia que contemplan la intervención de estos agentes 268 han indicado que cuentan con sistema de arbitraje de consumo.

OBJETIVO 2: Energía limpia y sostenible como motor de la economía andaluza.

El sector de las energías renovables y el del ahorro y la eficiencia energética son dos de los pilares principales en los que Andalucía debe sustentar su compromiso hacia un modelo económico sostenible. La capacidad de éstos para aportar valor añadido a la economía andaluza y generar empleos verdes, de calidad, duraderos y en mayor cuantía que los sectores energéticos tradicionales, así como el hecho de que Andalucía esté en condiciones de liderar a nivel mundial algunas de las tecnologías asociadas a dichos sectores, hacen que esta Agencia considere prioritario dedicar especial atención al desarrollo y consolidación de las energías renovables y el ahorro y la eficiencia energética en sus múltiples variantes.

Por otra parte, son indudables los efectos negativos del cambio climático, en particular, en regiones como la andaluza, y su relación directa con el consumo de energía de fuentes energéticas fósiles. La Comisión Europea es consciente de esta estrecha relación, y ha conjuntado ambos temas en una única unidad al más alto nivel orgánico (Comisión de Clima y Energía) para abordarlos de una forma coordinada y efectiva. Andalucía, como región especialmente vulnerable por los efectos del cambio climático, y por la aún excesiva dependencia de fuentes energéticas contaminantes de origen fósil, también reconoce que acompañar el desarrollo económico e industrial de la región y la protección del medio ambiente es una prioridad estratégica, mediante el impulso a la energía limpia, sostenible y autóctona.

El sector energético andaluz actual está integrado por empresas muy diferentes en cuanto a su dimensión y actividad. Además, el reconocimiento del alto grado de especialización e innovación de muchas de las empresas del sector energético y de la construcción sostenible ha motivado que las energías renovables, la eficiencia energética y la construcción sostenible constituyan una de las ocho prioridades de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020, RIS3 Andalucía.

Por otro lado, la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 destaca el sector energético y la construcción sostenible como dos entornos industriales con capacidad para desarrollar un tejido empresarial competitivo e innovador, con empresas capaces de competir mundialmente.

En consecuencia con lo anterior, en el marco de este objetivo se han promocionado actuaciones y se han desarrollado medidas incluidas en los documentos de planificación estratégica mencionadas anteriormente, al objeto de alcanzar la consolidación de un tejido empresarial y la generación de empleo asociado a las energías renovables y la eficiencia energética.

Todo lo anterior, se realiza a través de la internacionalización y el impulso de la innovación para aprovechar las oportunidades regionales de la especialización inteligente en materia de energía y construcción sostenible que se generen tanto en Andalucía, como en los nuevos mercados fuera de esta Comunidad Autónoma.

De la misma manera, las actividades planificadas en este objetivo van encaminadas a apoyar el desarrollo de la política energética regional a través de la cooperación interregional que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias en tecnologías innovadoras, programas, e iniciativas exitosas desarrolladas a nivel nacional e internacional, con otras regiones europeas que compartan con Andalucía sus prioridades de especialización inteligente.

En el ejercicio 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020		DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%
Nº Actuaciones	844.550	148	573.049	149	271.501	-1	68%	101%	133%

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia muy satisfactorio. Así, el nivel de ejecución presupuestaria asciende al 68%, y de ejecución de unidades objetivo al 101%, siendo ésta última muy cercana a lo estimado inicialmente para el ejercicio. Igualmente, el nivel de eficiencia asciende al 133%. La menor ejecución presupuestaria se debe fundamentalmente a servicios externos y gastos de viaje asociados a las misiones internacionales de los proyectos europeos, que no se han podido llevar a cabo por efecto de la crisis sanitaria COVID-19.

Para desarrollar este objetivo se han definido **dos proyectos los 2A y 2B**, cuyas denominaciones, tareas esenciales, grado de ejecución presupuestaria y de unidades objetivos describimos a continuación, incidiendo especialmente en el impacto en la sociedad de las actuaciones ejecutadas:

PROYECTO ASOCIADO 2A: Internacionalización del sector energético

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020			DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	422.597	83	317.214	82	105.383	1	75%	99%	124%	

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia muy satisfactorio. Así, el nivel de ejecución presupuestaria asciende al 75%, y de ejecución de unidades objetivo de casi el 100%. Por otro lado, el nivel de eficiencia asciende al 124%, algo superior a lo estimado para este ejercicio. La menor ejecución presupuestaria se debe fundamentalmente a servicios externos y gastos de viaje asociados a las misiones internacionales de los proyectos europeos, que no se han podido llevar a cabo por efecto de la crisis sanitaria COVID-19, en los apartados siguientes se muestra información detallada sobre el nivel de ejecución de unidades objetivo.

Para desarrollar este proyecto se han definido los **proyectos operativos 2A1 y 2A2** cuyas denominaciones, tareas esenciales y de unidades objetivo describimos en los siguientes apartados:

2A1 Participación en plataformas europeas y programas internacionales en materia de energía

Las principales actuaciones que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo promover la participación de las empresas andaluzas en proyectos nacionales e internacionales, y su integración en clústeres interregionales, redes sectoriales o partenariados de relevancia a nivel nacional, de la Unión Europea o terceros países.

Además, se han apoyado a otras entidades públicas andaluzas en la captación de inversiones extranjeras orientadas a la realización de proyectos energéticos de alto valor añadido en Andalucía, y en la promoción entre otras entidades y organismos internacionales del modelo energético andaluz.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Identificación y participación en convocatorias y programas nacionales e internacionales y en particular, en los promovidos por la Comisión Europea, en materia de eficiencia energética y energías renovables, digitalización y cambio climático, así como, la asistencia técnica a empresas en su participación en dichas convocatorias y programas.
- Participación en plataformas nacionales e internacionales, así como, en congresos, seminarios y demás eventos internacionales en materia de energía de interés estratégico

para Andalucía, así como, en misiones comerciales, de estudio..., en las que se analizarán las oportunidades para que las empresas andaluzas puedan ampliar su actividad empresarial en otros países.

- Asesoramiento a otras entidades públicas andaluzas dirigido a favorecer la captación de inversiones extranjeras orientadas a la realización de proyectos energéticos en Andalucía, y participación en foros y reuniones con posibles inversores y/o instituciones.
- Asesoramiento a otras entidades y organismos nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos exitosos ya implantados en nuestra comunidad autónoma.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto en 2020 son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Informes realizados en materia de internacionalización	12	12	100%
Participación en plataformas internacionales del sector energético	2	2	100%
Participación en congresos, seminarios y talleres	2	5	250%
Proyectos presentados a convocatorias europeas e internacionales	3	3	100%
Asesoramiento realizados (1 ud objetivo por trimestre)	4	4	100%
Misiones comerciales, de estudio y misiones inversas realizadas	2	1	50%
Total 2A1	25	27	108%

A la vista del cuadro anterior, destaca que la ejecución de las unidades objetivo asciende al 108%, encontrándose algo por encima de lo planificado, debido fundamentalmente al elevado nivel de invitaciones recibidas por la Agencia para participar en congresos, seminarios y talleres, en los cuales se ha considerado muy interesante intervenir para impulsar el cumplimiento de los objetivos de esta entidad. A continuación se detallan las actuaciones más destacables:

- **Informes realizados:** destacan los informes realizados sobre las temáticas siguientes:
 - Líneas básicas en materia de internacionalización a incluir en la nueva Estrategia Energética.
 - Propuestas de proyectos que han solicitado apoyo técnico e institucional para su presentación en diversas convocatorias europeas (HI-STORAGE, INVERGRID, HYNUB – Unidad móvil autónoma de repostaje de hidrogeno.....), así como, propuestas de participación directa en proyectos de diversas convocatorias europeas (INCLUENCER sobre pobreza energética y DRIVE sobre eficiencia energética en municipios del programa H2020, y otros proyectos sobre aprovechamiento de las energías renovables de la convocatoria LIFE)

- Programas, plataformas y líneas de apoyo de la UE para la implementación de proyectos pilotos en E-City Cartuja.
 - Principales hitos de la construcción sostenible en Andalucía a nivel europeo.
 - Nueva convocatoria del Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE).
 - Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de Naciones Unidas de los diversos programas y planes desarrollados en la Agencia y la aplicabilidad de propuestas sobre fiscalidad verde.
 - Análisis del documento de posicionamiento político titulado «Reforzar el papel de las regiones en la transición energética» del CPRM (Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas), por el que se encomiaba a la UE a aumentar los objetivos intermedios a 2030 en emisiones, energías renovables y eficiencia energética, con el objetivo de enviar un claro mensaje hacia los inversores sobre las intenciones políticas de la UE.
- **Participación en proyectos internacionales:** en enero se ha presentado la propuesta SMARTMED sobre ciudades inteligentes en el marco del programa Horizonte2020 para el desarrollo de un proyecto piloto de ciudad inteligente en diversas ciudades europeas. También en septiembre se presentó la propuesta One4all sobre reducción de los riesgos financieros para inversiones en eficiencia energética de edificios. Además, se han comenzado los trabajos para la puesta en marcha del nuevo proyecto SOLE aprobado en el segundo trimestre en el marco de la convocatoria ENI CBC – MED, para mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos. En diciembre tuvo lugar el primer seminario técnico para la difusión de conocimientos en rehabilitación energética en edificios públicos. El seminario contó con la participación de 51 asistentes.

Por otro lado, se han desarrollado algunas actividades asociadas al cierre de los proyectos POCTEP Garveland, Biomassstep y Agerar. En el caso de Biomassstep, las actividades se han focalizado en la difusión de los resultados a través de la web del proyecto y de las redes sociales. Y en el caso de Garveland se ha publicado el Plan de Acción Integral del Vehículo Eléctrico y se ha elaborado un video promocional del proyecto. El proyecto Garveland fue presentado en una jornada virtual, que bajo el nombre “Towards a more connected Europe” tenía como objetivo exponer de qué modo la cooperación interregional puede apoyar el desarrollo de la movilidad sostenible como elemento fundamental del Pacto Verde Europeo. Garveland fue seleccionado como buena práctica de colaboración interregional. Además, el proyecto fue incluido entre los 61 proyectos seleccionados para la publicación “Interreg addressing Climate Change: the power of cooperation for a Greener Europe”.

- **Participación en congresos, seminarios y talleres:** en el marco de este proyecto la Agencia ha participado en los siguientes eventos: jornada organizada por el Ministerio de Industria junto con el CIEMAT sobre la situación de biocarburantes en España; y en el ámbito internacional:

reunión del lanzamiento del Convenio suscrito con Red Eléctrica para la puesta en marcha de DATAHub para las administraciones públicas; grupo de trabajo sobre economía circular promovido por la Diputación de Granada en el marco del proyecto CIRCLE financiado por el programa Interreg Europe; workshop organizado por ANESE sobre servitización de servicios energéticos y eficiencia energética; y jornada organizada por el Joint Research Center e Interact sobre oportunidades de cooperación interregional en el marco de los programas operativos regionales, para analizar las oportunidades que abre este nuevo marco en acciones interregionales y transnacionales con beneficiarios ubicados en otro Estado Miembro.

- **Atracción de Inversiones:** Se han mantenido diversas reuniones con la Agencia IDEA para definir una estrategia conjunta en la atracción de inversiones. Además, la Agencia ha entrado a formar parte del grupo de trabajo de atracción de inversiones promovido por la Consejería de Presidencia dentro de la nueva Estrategia de Internacionalización de Andalucía, en el marco del cual se han elaborado diversos informes sobre posicionamiento internacional de Andalucía en el sector energético. Estos informes han servido para la elaboración del primer borrador de la Estrategia de Internacionalización que incluye las aportaciones realizadas por la Agencia.
- **Asesoramientos realizados:** Se ha asesorado a diversas empresas nacionales e internacionales en el desarrollo de proyectos colaborativos, en el marco de programas europeos u otras iniciativas internacionales, como es el caso de la propuesta de proyecto de Smartcity en Perú.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Proyectos energéticos promovidos directamente por la AAE o bien en colaboración con otras entidades públicas y empresas del sector en el marco de programas y convocatorias nacionales e internacionales.** El valor de este indicador asciende en este ejercicio a 20 proyectos.

En el caso de proyectos promovidos directamente por la Agencia, indicar que se han priorizado aquellos que permitan un mejor desarrollo de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y de sus planes de acción, a través del intercambio de experiencias y conocimiento con otras regiones europeas e internacionales. En total se han promovido 3 nuevos proyectos que abordan diferentes temáticas de amplio impacto social para Andalucía como las ciudades inteligentes, los riesgos financieros para inversiones en eficiencia energética de edificios, o la capacitación de responsables públicos en la implementación de planes de eficiencia en edificios públicos (proyecto SOLE). Este último proyecto fue aprobado a comienzos de 2020 comenzando su ejecución en el presente ejercicio.

La Agencia también ha sido un actor fundamental en el apoyo técnico e institucional de proyectos promovidos por empresas andaluzas del sector energético y otras entidades públicas. Hasta 17 proyectos que han recibido el apoyo expreso de la Agencia para su presentación en diversas convocatorias europeas. En la misma línea, se ha asesorado a diversas entidades andaluzas sobre las líneas de apoyo de la UE para la implementación de proyectos piloto en E-City Cartuja.

Destacar también en el ámbito internacional, que la Agencia ha entrado a formar parte del grupo de trabajo de atracción de inversiones promovido por la Consejería de Presidencia para la definición de la nueva Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza 2021-2027, en el marco del cual se han elaborado diversos informes sobre posicionamiento internacional de Andalucía en el sector energético. Este grupo de trabajo potenciará las capacidades propias de las diferentes entidades públicas que trabajan en la internacionalización, orientadas a la captación de inversiones en proyectos estratégicos para Andalucía.

Las actuaciones anteriores vienen a consolidar el posicionamiento de la Agencia en el exterior como una región referente en el sector energético, facilitando la puesta en marcha de nuevas iniciativas de colaboración interregional que contribuirán a alcanzar un modelo energético más sostenible para Andalucía y a luchar contra el cambio climático. Además, en todas estas actuaciones se promueve la incorporación de empresas y entidades andaluzas, dando respuesta de esta forma a las funciones propias de la Agencia, recogidas en la Ley de creación de la Agencia y en sus Estatutos, entre las que está el fomento de la participación de empresas e instituciones de Andalucía en programas energéticos estatales e internacionales.

2A2 Desarrollo de proyectos internacionales en materia energética con empresas e instituciones andaluzas

Las actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo la ejecución de los proyectos internacionales en los que participa la Agencia en el ejercicio 2020. A continuación, se detallan cada uno de ellos:

- **BUILD2LC:** bajo la coordinación y liderazgo de la Agencia, este proyecto está financiado por el programa Interreg Europe de la Comisión Europea; tiene como objetivo incrementar la rehabilitación energética de los edificios al objeto de reducir el consumo de energía y la consolidación de un mercado de empresas especializadas vinculadas a este sector.
- **SET UP:** financiado por el programa Interreg Europe, tiene como objetivo impulsar la mejora de la eficiencia energética de las regiones involucradas, mediante la investigación y mejora de las políticas sobre redes inteligentes.

- **POWERTY:** proyecto coordinado y liderado por la Agencia; está financiado por el programa Interreg Europe y tiene como objetivo facilitar a los colectivos vulnerables afectados por la pobreza energética el acceso a una energía segura y limpia y eficiente a través de las energías renovables.
- **S3UNICA:** financiado por el programa Interreg Europe, tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética en los campus universitarios mediante el desarrollo de soluciones innovadores a lo largo de la cadena de valor.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en todos a los proyectos enumerados anteriormente:

- Elaboración, implementación y/o seguimiento de informes técnicos específicos de cada materia (estado de arte, análisis DAFO, informe de necesidades y barreras), de informes financieros, así como, de seguimiento de los proyectos.
- Participación y/o organización de reuniones del Comités Directivos y Técnicos de los proyectos, así como, en seminarios interregionales y regionales, en encuentros bilaterales entre los socios de los proyectos.
- Identificación e intercambio de buenas prácticas a nivel regional y europeo.
- Creación y mantenimiento de grupos andaluces de stakeholders (entidades de referencia en cada sector o actividad concreta), con los que se organizarán mesas de trabajo.
- Elaboración de los materiales de comunicación, mantenimiento de los contenidos de las páginas web y actuaciones de difusión de los proyectos en foros nacionales e internacionales.
- En el caso de los proyectos de coordina la Agencia (BUILD2LC y POWERTY), todas las tareas propias del liderazgo y coordinación del consorcio que ejecuta dichos proyectos.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto en 2020 son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Informes elaborados (técnicos, financieros y de seguimiento)	20	9	45%
Asistencia a encuentros internacionales (interregional meeting, study visit)	8	12	150%
Organización de reuniones regionales (stakeholders meeting)	6	8	133%
Identificación de buenas prácticas internacionales en materia de energía	10	12	120%
Medidas implementados en Andalucía derivado del intercambio de buenas prácticas	6	4	67%
Actualización de la información de los proyectos internacionales	4	5	125%
Otras actuaciones de comunicación (project flyer, newsletter, postcard)	4	5	125%
Total 2A2	58	55	95%

A la vista del cuadro anterior, destacar que el número de unidades objetivo alcanzadas en este año están muy cercanas a las planificadas, destacando en este año la intensificación de la asistencia técnica a encuentros internacionales, así como, la organización de reuniones regionales, altamente demandadas por los stakeholders.

A continuación, se detallan las actuaciones más destacadas abordadas en el marco de cada uno de los proyectos operativos que se desarrollan en el marco de este proyecto:

- **BUILD2LC:** en 2020 se ha continuado con la ejecución del Plan de Acción. Para ello, se han mantenido reuniones con el Banco Europeo de Inversiones (Acción 1. Financiación), y con la Fundación Laboral de la Construcción (Acción 3. Profesionalización del sector), además de asistir a diversos eventos como el organizado por la Agencia del Conocimiento en marzo en materia de compra pública innovadora (Acción 5. Innovación). También, a lo largo del 2020, se han celebrado de diversos seminarios internacionales sobre financiación, profesionalización del sector de la construcción, innovación y cultura energética, que han servido como encuentros preparatorios para la organización del evento final, que tuvo lugar en diciembre, y que contó con la participación de más de 90 expertos de toda Europa, para profundizar en el intercambio de buenas prácticas sobre edificación sostenible. Toda la información del proyecto se ha ido volcando en la página web del proyecto, la cual es gestionada por esta Agencia.
- **SET UP:** en 2020 se ha continuado con la ejecución del Plan de Acción, fundamentalmente en relación con la puesta en marcha del proyecto Smart Cartuja. Además, en noviembre se celebró un seminario con la asistencia del Secretariado del Programa Interreg Europe, los socios del proyecto y stakeholders regionales, llegando a una participación de más de 60 expertos en materia de mejora de la eficiencia energética.
- **POWERTY:** en el marco de este proyecto destaca la primera reunión de socios celebrada en Manchester, donde se presentaron los análisis DAFO y las buenas prácticas recopiladas por cada región, además de realizar una visita técnica a un bloque residencial de viviendas sociales de Manchester donde expertos presentaron las soluciones innovadoras para la calefacción implementadas. Se ha trabajado igualmente con la Universidad de Manchester en un documento para la caracterización de la pobreza energética a nivel europeo. También se han identificado buenas prácticas a nivel nacional que han sido incorporadas al Catálogo de buenas prácticas sobre pobreza energética elaborado por la Agencia, la cuales han sido presentadas ante stakeholders españoles. Asimismo, se ha colaborado con la Asociación de Ciencias Ambientales ACA para la organización del curso de Gestor Energético Social, que ha tenido dos ediciones en Andalucía. Concretamente, la Agencia ha facilitado diverso material divulgativo y ha intervenido en el mismo presentando el proyecto POWERTY.

Por otro lado, se ha celebrado un seminario donde se presentaron los resultados del intercambio de buenas prácticas referentes a los dos primeros tópicos del proyecto:

“tecnologías renovables, herramientas y métodos” y “nuevos mecanismos de financiación”, además de realizar una visita técnica virtual sobre un ejemplo exitoso del programa de renovación (modernización) de edificios en Lituania.

En materia de comunicación, se ha creado un dossier de prensa del proyecto que aglutina todas las publicaciones nacionales e internacionales del proyecto y su registro, y se ha elaborado una sección en la página web internacional del proyecto relativa al seminario internacional.

- **S3UNICA:** se han puesto en marcha los trabajos para definir el alcance de las actuaciones a realizar para caracterizar las soluciones innovadoras implementadas en los campus universitarios de cada región participante en el proyecto, así como las herramientas de apoyo existentes para ello y las buenas prácticas exportables a otras regiones. Se han celebrado varias reuniones con grupos de stakeholders andaluces, donde se han presentado las buenas prácticas identificadas hasta la fecha.

Indicador de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Entidades y empresas andaluzas (stakeholders) involucradas en los proyectos internacionales desarrollados por la Agencia.** El valor de este indicador asciende en este ejercicio a 101 entidades y empresas andaluzas involucradas en los proyectos internacionales desarrollados por la Agencia. Para su cuantificación se han considerado los entidades y empresas andaluzas que colaboran activamente en alguno de los 4 proyectos del presente proyecto operativo, a través de su participación en grupos de trabajo regionales que reúnen a los principales expertos en la materia de la que tratan, ya sea en pobreza energética (POWERTY), construcción sostenible (BUILD2LC), redes inteligentes (SET UP) o eficiencia en campus universitarios (S3UNICA).

En el caso del proyecto BUILD2LC y SET UP se ha constituido un grupo de trabajo con 35 y 17 entidades respectivamente, que han participado desde el inicio del proyecto en todas las actividades programadas, y que en el presente ejercicio se ha focalizado en el seguimiento de los Planes de Acción de los proyectos. Destacar, que la involucración de entidades en los dos proyectos se ha puesto de manifiesto a través de una encuesta en la que las propias entidades encuestadas afirman haber incrementado su capacidad profesional gracias al proyecto. En concreto, son 134 expertos de estas entidades que afirman haber incrementado su capacidad profesional a través de su participación directa en las diferentes actividades del proyecto. Además, la amplia diversidad de entidades participantes, desde profesionales libres a universidades, centros tecnológicos y parques tecnológicos, empresas privadas y asociaciones empresariales, utilities, entidades locales y otros organismos públicos.

Estas entidades tienen el compromiso, a través de su participación en los proyectos, de trasladar en de forma interna en sus organizaciones la formación recibida, por lo que el impacto del indicador en número de personas es muy superior a 134.

Resaltar un impacto adicional en el caso del proyecto SET UP referente a las acciones implementadas en su Plan de Acción, que mejorará los servicios energéticos de las 459 empresas alojadas en el Parque Tecnológico de Cartuja y a los más de 50.000 usuarios del mismo, a través del proyecto Smart Cartuja, incluido como la segunda acción del Plan de Acción.

En el caso de pobreza energética (POWERTY), se ha constituido un grupo de trabajo con más de 53 entidades que aglutina asociaciones empresariales y empresas de energías renovables, asociaciones de consumidores, entidades y agentes del ámbito de los servicios sociales, cooperativas energéticas, empresas de no lucro y, en general, entes del ámbito de la economía social, empresas energéticas (comercializadores, distribuidores), universidades y centros de investigación, y entes de financiación, en particular, de la “banca ética”. Estas entidades han participado activamente en los foros y seminarios interregionales organizados en el proyecto durante el 2020, presentando sus casos de éxito que han sido difundidos a nivel internacional a través de los canales del programa Interreg Europe.

Por último, en el caso del proyecto S3UNICA, se ha constituido igualmente un grupo de trabajo con 27 entidades en el que están representadas todas las Universidades Andaluzas, además de otras entidades públicas del ámbito de la innovación. Al igual que el caso anterior, estas entidades han participado activamente en los foros y seminarios interregionales organizados en el proyecto durante el 2020, presentando sus casos de éxito, permitiendo así su difusión a nivel internacional.

PROYECTO ASOCIADO 2B: Orientaciones estratégicas e innovación en el sector energético.

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020			DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	421.953	65	255.835	67	166.118	-2	61%	103%	141%	

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia muy satisfactorio. Respecto a la ejecución presupuestaria, indicar que esta es inferior a lo planificado, un 61%, dado a que los servicios externos y gastos de viaje asociados a las misiones internacionales de los proyectos europeos no se han podido llevar a cabo por efecto de la crisis sanitaria COVID-19, sin embargo, se han alcanzado incluso más unidades objetivo de las planificadas, lo que ha dado lugar a un nivel de eficiencia muy bueno que asciende al 141%. En

los próximos apartados se aporta información detallada sobre el nivel de ejecución de las unidades objetivo.

Para desarrollar este proyecto se ha definido un único proyecto, el 2B1 y 2B2, cuya denominación, tareas esenciales y unidades objetivo describimos en los siguientes apartados:

✚ 2B1 Impulso a la especialización inteligente en materia energética y coordinación con la planificación y programas relacionados

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo general mejorar el conocimiento de las tecnologías incipientes y de las líneas estratégicas actuales y futuras del sector energético a nivel nacional e internacional, con especial atención a las políticas energéticas a nivel europeo y sus tendencias, reportando resúmenes ejecutivos a la Dirección para facilitarle la adopción de decisiones.

Junto a lo anterior, las actividades a desarrollar en el presente proyecto tienen como objetivo impulsar la innovación en el sector energético, impulsando las medidas que en este ámbito están contenidas en los documentos de planificación estratégica de la Junta de Andalucía.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Identificación y participación en las redes de conocimiento, foros, partenariados, plataformas tecnológicas y programas nacionales e internacionales en materia de innovación energética. Destaca nuestra participación en Plataformas de Especialización Energética promovidas por la Comisión Europea, en la que lideramos el Partenariado de Construcción Sostenible y participamos en los Partenariados de Frío y Calor y de Materiales Avanzados en Baterías para la Electromovilidad y el almacenamiento estacionario.
- Participación en grupos o mesas de trabajo que creen y coordinen otros organismos de la Junta de Andalucía. En este ámbito se realizará el análisis de prospectiva en los diferentes ámbitos que contemple el Plan estratégico integral de personas mayores de Andalucía.
- Colaboración con diversos organismos en la identificación de las oportunidades en materia de investigación, desarrollo e innovación, en nuevas soluciones, productos y servicios del ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética.
- Fomento de la participación de las empresas, centros de investigación y otras instituciones andaluzas del sector energético en proyectos innovadores nacionales e internacionales. Para ello se organizarán congresos, seminarios y talleres nacionales e internacionales en materia de innovación y se realizarán asesoramientos y

acompañamiento a otras entidades, públicas o privadas, en materia de innovación, nuevas tecnologías y servicios energéticos.

- Análisis de las tendencias energéticas en el ámbito nacional e internacional y elaboración de informes ejecutivos para facilitar el acceso al conocimiento de éstas por parte de la Agencia, destacando, el examen de la normativa energética de las instituciones europeas al objeto de proponer modificaciones para que éstas se adapten mejor a las particularidades y características de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de los mecanismos de financiación de la UE, y en particular, los gestionados por el BEI (programa Elena).

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Informes realizados en materia de innovación y prospectiva	12	16	133%
Asistencia a reuniones nacionales e internacionales relacionados con Plataformas Tecnológicas	3	4	133%
Asistencia a reuniones regionales (agentes, empresa consultora, otros actores implicados)	3	3	100%
Número de propuestas presentadas a proyectos vinculados a la RIS3	3	2	67%
Congresos, seminarios y talleres organizados	1	1	100%
Redes en las que participa la Agencia	3	2	67%
Grupos de trabajo en los que participa la Agencia	3	3	100%
Asesoramientos realizados (se agrupan en una sola unidad objetivo todas las labores de asesoramiento que realice la Agencia trimestralmente)	4	4	100%
Total 2B1	32	35	109%

A la vista del cuadro anterior, señalar que la cifra de ejecución de unidades objetivo es muy satisfactoria, superando la planificación inicial. Esta circunstancia es motivada por la elevada demanda de informes en materia de innovación y prospectiva que ha recibido la Agencia, así como las invitaciones a participar en reuniones que se han atendido, ambas cuestiones se han considerado muy interesantes para la consecución de los objetivos de este proyecto y se han podido atender gracias a la elevada implicación del personal de la entidad, que dadas las circunstancias acaecidas por la crisis sanitaria han tenido que realizar un sobreesfuerzo en este año 2020.

A continuación, se detallan las actuaciones más destacables ejecutadas en el marco de este proyecto:

- **Partenariado de Baterías:** participación, en el marco de la iniciativa Batteries Europe, en reuniones junto con los líderes de los grupos de trabajo que conforman el “Management Team” de esta iniciativa, focalizadas en la elaboración del SET Plan de baterías, la hoja de ruta que definirá las líneas básicas de las inversiones en baterías bajo los diferentes

programas europeos, y en especial, el programa Horizonte2020. La Agencia participa en el “Management Team” como colíder del grupo de trabajo denominado NRCG que incluye a Estados Miembros y regiones de toda Europa para el intercambio de conocimiento en el diseño de instrumentos y estrategias de apoyo al sector. Por otro lado, en el marco del Partenariado Interregional de Baterías la Agencia ha mantenido una reunión con el resto de las regiones españolas que forman parte de esta iniciativa junto con el CDTI y el JRC para coordinar propuestas nacionales a nivel europeo. Por último, se ha trabajado conjuntamente con la Dirección General de Energía de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea en la elaboración de una hoja de ruta andaluza en el sector de las baterías.

- **Lag Regions:** finalización de los documentos correspondientes a la Estrategia de Transición Industrial para Andalucía que se está desarrollando en colaboración con el Joint Reseach Center, dentro de un proyecto piloto junto con Grecia, Bulgaria y Rumanía en el marco de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente. Los resultados de los trabajos fueron presentados en el tercer trimestre en una jornada on line que con la participación de la Comisión Europea y de los expertos responsables de los trabajos de estudio. En el mes de octubre volvieron a convocarse a los principales actores regionales del sector energético para analizar conjuntamente con el JRC las oportunidades de desarrollo industrial en la región.
- **Partenariado de Construcción Sostenible:** presentación a la Comisión Europea de las versiones finales del “Plan de Negocio del proyecto Smart Campus” y de la “Estrategia de Salida del proyecto”, documentos que desarrollan las medidas a llevar a cabo por el consorcio para continuar con el proyecto sin el apoyo de la Comisión. Por último, se ha mantenido una reunión con el objetivo de actualizar las temáticas del Partenariado de conformidad con el nuevo Green Deal y con los nuevos programas de financiación para el periodo 2021-2027.
- **Plan de Personas mayores:** participación en el Comité Técnico del Plan Estratégico Integral de personas mayores en Andalucía 2020-2023.
- **Estrategia Industrial:** participación en el “Focus Group” para llevar a cabo la evaluación intermedia de la Estrategia Industrial. Concretamente, la Agencia revisa y evalúa diversos documentos asociados a la elaboración de las nuevas directrices para la estrategia industrial de Andalucía.
- **EnerAgen:** participación de la Agencia, en representación, en dos subcomisiones consultivas del Reglamento de Instalaciones Térmicas (RITE) referentes a la calidad de aire interior y biomasa.
- **Nuevas líneas de financiación:** elaboración de informe correspondiente a los “Innovation Funds”, nueva línea de apoyo de la Comisión Europea para impulsar la innovación en materia medioambiental y energética. También se ha elaborado un Informe sobre las

oportunidades que ofrece el programa europeo ELENA del Banco Europeo de Inversiones para potenciar los contratos de servicios energéticos en la Junta de Andalucía a través de empresas de servicios energéticos ESEs. Por último, se han elaborado una serie de propuestas de proyectos para su financiación en el marco del Plan Europeo de Recuperación Next Generation. Concretamente, 9 fichas sobre diferentes temáticas, como energías renovables para colectivos vulnerables afectados por la pobreza energética, rehabilitación sostenible avanzada de viviendas, centro de innovación y excelencia energética, hidrógeno, biorrefinerías, gases renovables, entre otras temáticas.

- **Nuevos proyectos vinculados a la RIS3:** aprobación de un nuevo proyecto dentro del programa Interreg SUDOE, dirigido a diseñar, validar e implementar un sistema de construcción ecológico basado en materiales biológicos naturales (madera de pino y leña) para mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos. También la Agencia ha entrado a forma parte de un consorcio para la presentación de una propuesta al programa LIFE denominada e-BIKE que trata de impulsar el desarrollo de nuevas baterías para bicicletas eléctricas.
- **Asesoramientos realizados:** asesoramiento a diversas empresas en la presentación de proyectos en materia de innovación y en la participación de redes europeas en este ámbito.
- **Nuevas Directrices energéticas:** coordinación de la elaboración de diversos documentos relativos a estimular la innovación tecnológica y los nuevos vectores energéticos, impulsar la rehabilitación energética de edificios de empresas y hogares y su entorno urbano, y dinamizar la bioeconomía y economía circular asociada al sector energético, temáticas propuestas como ejes estratégicos de las nuevas directrices de energía de Andalucía.
- **Estrategia Andaluza de I+D+i:** participación en el Comité Directivo de la nueva Estrategia Andaluza de I+D+i.
- **Otros informes:** análisis sobre la valorización energética de residuos; elaboración de una propuesta sobre hidrógeno verde, en el marco de la convocatoria sobre expresiones de interés del Ministerio de Transición Energética; elaboración de una propuesta sobre comunidades energéticas locales, en el marco de la consulta pública previa del Ministerio de Transición Energética.

Indicador de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Proyectos promovidos en el ámbito de la innovación en materia energética, directamente por la Agencia Andaluza de la Energía o bien en colaboración con otras entidades públicas y empresas del sector, en el marco de programas nacionales e internacionales.** El valor de este indicador asciende en este ejercicio a 11 nuevos proyectos en el ámbito de la innovación en materia energética. Los nuevos proyectos promovidos por la Agencia abordan tecnologías emergentes en el impulso de modos de transporte más sostenible,

o en los nuevos sistemas de construcción para mejorar la eficiencia energética y el confort en los edificios (IMIP). Con este proyecto se consolidan las actuaciones que la Agencia desarrolla en el marco del Partenariado de Construcción Sostenible que promueve el desarrollo de proyectos innovadores a través de la colaboración interregional. Destacar la participación en el consorcio de IMIP del Cluster de Construcción Sostenible de Andalucía (que lo conforman más de 60 empresas y entidades andaluzas), lo que viene a consolidar la línea de trabajo de la Agencia en relación a impulsar la participación de las entidades andaluzas en consorcios internacionales en el ámbito de la innovación.

Junto a lo anterior, se han promovido hasta nueve nuevos proyectos en el marco del Plan de Recuperación para Europa y el Next Generation EU sobre diferentes temáticas, como el impulso a las energías renovables para colectivos vulnerables afectados por la pobreza energética, el fomento de la rehabilitación sostenible avanzada de viviendas, la puesta en marcha de un centro de innovación y excelencia energética, y otro proyectos innovadores en hidrógeno, biorrefinerías, y gases renovables, entre otras temáticas. Algunos de estos proyectos han sido igualmente presentados en el marco de las convocatorias de expresiones de interés del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para su financiación.

La Agencia también ha promovido la incorporación de la dimensión energética en otros planes estratégicos de la Andalucía, como la Estrategia Industrial 2014-2020, la Estrategia I+D+i de Andalucía, o el Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023, que incluye una medida específica para reducir la pobreza energética en colectivos de mayores.

Y en el ámbito europeo, resaltar el impacto de las actuaciones desarrolladas en Andalucía por la Agencia en el impulso de nuevos proyectos en materia de innovación, en el marco de las diversas redes impulsadas por la Comisión Europea en las que participa, como el Partenariado Interregional de Baterías, liderado por la Agencia con 31 regiones adheridas, o el Partenariado de Construcción Sostenible, con 55 regiones y también liderado por la Agencia. En el marco de estos Partenariados, la Agencia ha creado diferentes grupos de trabajo que incluye a entidades andaluzas referentes en el sector, con el objeto facilitar su integración en cadenas de valor europeas, con capacidad para competir globalmente.

También en el ámbito europeo, es importante destacar la participación de la Agencia en otras redes como el grupo NRCG de la Plataforma Europea de Baterías, en las que se diseñan los futuros programas y estrategias de innovación a nivel europeo.

2B2 Fomento de proyectos estratégicos innovadores en materia de energía a nivel nacional e internacional

Las actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto tienen como objetivo la implementación de los proyectos internacionales en materia de innovación en los que participa la Agencia en la actualidad. Dichos proyectos son los que se detallan a continuación:

- ❖ **EXCESS:** proyecto financiado por el programa Horizonte 2020, tiene como objetivo promover edificios de energía positiva a través del desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras aplicables a las diferentes necesidades climáticas de las regiones participantes. Se desarrollarán 4 pilotos demostración en Austria, Bélgica, Finlandia y España (Granada).
- ❖ **EERADATA:** proyecto financiado por el programa Horizonte 2020, tiene como objetivo mejorar la eficiencia energética del parque edificatorio europeo mediante el desarrollo de herramientas que faciliten decisiones políticas en la priorización de las inversiones en eficiencia energética.
- ❖ **IMPROVEMENT:** proyecto financiado por el programa Interreg SUDOE, tiene como objetivo desarrollar una nueva generación de microrredes utilizando sistemas híbridos de almacenamiento que garanticen la integración de las energías renovables y la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos.
- ❖ **TTUES:** proyecto financiado por el programa Interreg POCTEP, tiene como objetivo fomentar la implantación de un sistema de transporte intraurbano, ligero y ágil, basada en el empleo de vehículos eléctricos, ligeros y de reducidas dimensiones alimentado por energías renovables.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en este proyecto:

- Elaboración de informes técnicos específicos de cada materia (estado de arte de tecnologías actuales, soluciones y servicios innovadores, análisis de barreras legales, tendencias a nivel europeo...), informes financieros y de seguimiento de los proyectos.
- Organización y participación en reuniones de los Comités Directivos y Técnicos de los proyectos, en seminarios interregionales y regionales, en visitas de estudios, así como, en encuentros bilaterales entre los socios de los proyectos.
- Elaboración planes específicos, hojas de ruta y propuestas de recomendaciones políticas para la promoción de las nuevas tecnologías y sistemas de gestión energética, así como, de materiales de comunicación de los proyectos.
- Desarrollo e implementación de prototipos y proyectos piloto
- Mantenimiento de los contenidos de las páginas web de los proyectos y difusión de los proyectos en foros nacionales e internacionales.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Informes elaborados (técnicos, financieros y de seguimiento)	9	8	89%
Participación en reuniones internacionales (interregional meetings, study visit)	6	12	200%
Organización de reuniones regionales (stakeholders meeting)	9	4	44%
Elaboración de herramientas y prototipos innovadores	1	1	100%
Estudio de tecnologías y soluciones innovadoras en materia de energía	6	6	100%
Proyectos piloto implementados	2	1	50%
Total 2B2	33	32	97%

A la vista del cuadro anterior, el nivel de ejecución de las unidades objetivos planificadas para el año 2020 es muy satisfactorio, llegando casi a alcanzar el 100% de lo previsto. En este año 2020 son muy destacables las participaciones de la Agencia en reuniones internacionales, en las cuales se han podido realizar actuaciones relevantes para el impulso del cumplimiento de los objetivos marcados en este proyecto.

A continuación, se muestra información detallada sobre las actuaciones realizadas en el marco de los proyectos europeos gestionados en el marco de este proyecto:

- **EXCESS:** realización de actuaciones para identificar barreras y potencialidades del concepto PEB (edificio de energía positiva), concretamente la Agencia ha completado las encuestas de tres regiones de Croacia, Polonia y España y se ha finalizado la elaboración de una Guía de Diseño que servirá de referencia a los responsables municipales en Europa para implementar estrategias de impulso para los edificios de consumo de energía positiva. Además, se ha presentado el Partenariado de Construcción Sostenible el consorcio para analizar la posibilidad de integrar ambas iniciativas y se ha participado en el Taller “Co-innovation cuya finalidad es conocer las necesidades, las oportunidades y los retos a superar de los edificios de energía positiva (PEB) en España. También, se ha preparado un video sobre el proyecto piloto español de distrito de energía positiva a desarrollar en Granada.
- **EERADATA:** análisis del alcance, funcionalidad y especificaciones de las herramientas de simulación a desarrollar por el proyecto, para ello, se ha completado el caso de estudio de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), donde se han identificado los procesos de tomas de decisiones en la rehabilitación energética de edificios, así como el alcance de estas. Además, se ha presentado el proyecto a diferentes municipios andaluces en un evento organizado por la FAMP, en el marco del proyecto SUPPORT. Varios de los municipios asistentes al evento de la FAMP han solicitado su participación como entidad colaboradora en el proyecto EERADATA.

- **IMPROVEMENT:** inicio de los trabajos relativos a la definición de los modelos de negocio asociados a las soluciones a desarrollar en el proyecto y para la elaboración de una herramienta informática que simule la idoneidad de las soluciones a desarrolladas en el marco del proyecto.
- **TTUES:** identificación de las áreas geográficas con potencial para la implementación de las soluciones de Vehículos Eléctricos y puntos de recarga a implementar en el proyecto y determinación de los entornos adecuados para la ubicación de los puntos de recarga, a implementar en las fases posteriores del proyecto.

Indicador de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Nº de entidades y empresas andaluzas (stakeholders) involucradas en los proyectos internacionales desarrollados por la Agencia.** El valor de este indicador asciende en este ejercicio a 65 entidades andaluzas que participan en alguno de los 4 proyectos que incluye el presente proyecto operativo, bien sea directamente como parte de los consorcios internacionales, o a través de los grupos de trabajo constituidos para el desarrollo de los proyectos.

En el caso del proyecto T2UES, son numerosas las entidades andaluzas que participan en el consorcio internacional. La colaboración entre las entidades andaluzas, junto con el resto de las entidades del consorcio permitirán desarrollar un vehículo eléctrico de última milla innovador, junto a un sistema de recarga basado en energías renovables.

En el caso del proyecto IMPROVEMENT, son también numerosas las entidades andaluzas que participan en consorcio, siendo esenciales para desarrollar soluciones robustas e innovadoras en la implementación de redes inteligentes para la gestión del consumo energético en los edificios públicos las aportaciones de los grupos de investigación.

En el caso del proyecto EERADATA, la Agencia junto con el Colegio de Arquitectos de Málaga, ha constituido un grupo de trabajo con más de 20 actores andaluces, que están colaborando tanto en el diseño de las especificaciones de la herramienta de simulación que se empleará para valorar el impacto de las medidas de eficiencia energética en la rehabilitación de edificios, como en su testeo posterior en casos reales de edificios rehabilitados.

Por último, en el caso del EXCESS se ha creado igualmente un grupo de trabajo con más de 30 entidades andaluzas, que colaboran en la construcción del primer barrio de energía positiva en la ciudad de Granada.

OBJETIVO 3: Planificar actuaciones e infraestructuras energéticas

Andalucía mantiene un compromiso con los acuerdos y objetivos establecidos tanto a nivel global (a través de la Convención de la Partes y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU), como a nivel de las prioridades establecidas por la Unión Europea a través de los “paquetes” legislativos concretados en diferentes Directivas sobre energía limpia.

Además, dado que la producción de energía procedente de combustibles fósiles y el consumo de energía por el transporte, la industria, los hogares, servicios y la agricultura representan conjuntamente en torno al 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, abordar la transformación del sistema energético actual buscando su descarbonización se convierte en una prioridad.

En consecuencia con lo anterior, la Junta de Andalucía continúa trabajando para disponer de un sistema energético que garantice un suministro seguro, sostenible, competitivo y suficiente con unas infraestructuras equilibradas en su territorio, basado en la mejora de la eficiencia del uso de la energía y la utilización de los recursos autóctonos sostenibles con generación distribuida, que posibilite la transformación hacia la descarbonización del sistema energético andaluz y la lucha contra el cambio climático.

Para ello, la Estrategia Energética de Andalucía establece las directrices sobre las que vertebrar este cambio y las concreta a través de sus planes de acción, cuyo objetivo es alcanzar ese modelo distribuido, horizontal y capilar, que favorezca la interacción entre múltiples suministradores y usuarios, permita gestionar adecuadamente la demanda y genere el mínimo impacto ambiental.

Así, el concepto que subyace en las actuaciones propuestas para alcanzar los objetivos de esta estrategia es la integración inteligente de energía y tecnología. En esta línea se enmarcan las actuaciones previstas en campos como las smart grid, el autoconsumo, el apoyo a la electrificación del automóvil, la diversificación a través de combustibles alternativos y otras asociadas a la energía inteligente que concentrarán los esfuerzos en infraestructuras energéticas en los próximos años.

A la vista de lo anterior, en el marco del presente objetivo se desarrollan las tareas preparatorias, de definición y seguimiento de la planificación energética de Andalucía, que abarca los trabajos de prospección, los estudios de contorno, la elaboración de estadísticas, las relaciones con otras planificaciones y, por supuesto, la concreción de propuestas de la estrategia energética y sus planes de acción, así como, el seguimiento del cumplimiento de los mismos. Resaltar la importancia de las tareas de seguimiento de la planificación energética, dado que aseguran su adecuado desarrollo.

Por otro lado, también se realizan acciones de impulso, control y seguimiento del desarrollo de infraestructuras de generación y distribución de energía, en consonancia con las directrices establecidas en la planificación energética andaluza.

En el ejercicio 2020 la ejecución presupuestaria y el número de unidades objetivo han sido las que se recogen en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020		DESVIACIÓN		DESVIACIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%
Nº Actuaciones	1.555.352	176	1.474.362	290	80.990	-114	95%	165%	142%

A la vista del cuadro anterior, resaltar que manteniendo un nivel de ejecución presupuestaria algo inferior a lo planificado (un 95%), el nivel de ejecución de unidades objetivo es muy elevado alcanzando el 165%, dando lugar a un nivel eficiencia muy satisfactorio que alcanza el 142%. La causa que ha motivado este elevado número de unidades objetivo ejecutadas es que durante el año 2020 se han recibido numerosas solicitudes de informes, participación en planes y reuniones que se han podido atender gracias a la elevada implicación del personal de la Agencia, que a pesar de la crisis sanitaria en la que hemos estado inmersos en este año han realizado un sobreesfuerzo para poder atender todas las solicitudes recibidas.

Para desarrollar este objetivo se han definido dos **proyectos los 3A y 3B**, cuyas denominaciones, tareas esenciales, grado de ejecución presupuestaria y de unidades objetivos describimos a continuación:

PROYECTO ASOCIADO 3A: Planificación Energética de Andalucía.

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020		DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%
Nº Actuaciones	605.812	42	628.240	69	-22.428	-27	104%	164%	137%

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia en términos de ejecución presupuestaria del 104% y en términos de ejecución de unidades objetivo del 164%. Es decir, con un poco más de presupuesto (un 4%, 22.428 euros) se han podido realizar un 64% más de actuaciones, dando lugar a un nivel de eficiencia muy satisfactorio del 137%. Resaltar que en este año 2020, la carga de trabajo en el marco de este proyecto ha sido mucho más elevada de la prevista, debido al mayor número de informes realizados sobre el marco estratégico y normativo para integrar la perspectiva energética en el resto de las políticas tanto regionales como estatales, así como, por la elaboración de la nueva planificación energética con horizonte 2030 y el documento de Directrices Energéticas de Andalucía, no

previsto inicialmente para el año 2020. A continuación, a través de los proyectos asociados, se aporta información más detallada sobre el nivel de unidades objetivo ejecutadas.

Para desarrollar este proyecto se han definido dos **proyectos asociados**, el **3A1** y **3A2**, cuyas denominaciones, tareas esenciales, y de unidades objetivo describimos en los siguientes apartados:

3A1 Caracterización del sistema energético de Andalucía

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo elaborar la estadística y el balance energético anual de Andalucía, así como, realizar el seguimiento del impacto socioeconómico de la energía y del marco estratégico y regulatorio de referencia del sector energético.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Elaborar el balance energético de Andalucía y mantener actualizada la estadística energética de la Comunidad.
- Realizar el seguimiento de la política sectorial en materia de ahorro y eficiencia energética, así como, del sector energético (estadísticas, evolución del mercado, empresas, precios de la energía, empleo e impacto socioeconómico en Andalucía)
- Realizar el seguimiento y análisis de los planes, estrategias, normativas y nuevas regulaciones en el ámbito europeo, nacional y competencial de la Junta de Andalucía en el sector energético.
- Ejecución de las actividades estadísticas y cartográficas recogidas en el Programa Estadístico y Cartográfico de Andalucía y participación en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas del Sistema Estadístico y Cartográfico de la Comunidad.
- Acciones de difusión relativas a la situación energética de Andalucía.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Elaborar la Estadística y el Balance energético	22	22	100%
Realizar el seguimiento del impacto socioeconómico de la energía y del marco estratégico y regulatorio de referencia del sector energético	7	15	214%
Total 3A1	29	37	128%

Conforme se recoge en el cuadro anterior, en el año 2020 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 128%, ejecución superior a lo previsto fundamentalmente por la necesidad de realizar un mayor número de actuaciones de seguimiento en materia energética.

Las actuaciones más destacables realizadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

- Realización de **Informes de observaciones** realizados al borrador del Anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética y al Estudio Ambiental del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- Participación en las **consultas públicas** para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de la Estrategia de almacenamiento y de la Hoja de ruta para el hidrógeno renovable, así como, del borrador del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030. También se ha participado en la consulta a nivel de la Unión Europea sobre el futuro del transporte, la Hoja de ruta para la Estrategia europea de desarrollo de las energías renovables marinas y en la propuesta de Taxonomía para el establecimiento de criterios de financiación de actividades del Parlamento Europeo.
- **Análisis** de la Estrategia de Descarbonización a largo plazo 2050 y presentación de observaciones a la Hoja de ruta del hidrógeno renovable y a la Estrategia Indicativa del Desarrollo, Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura Ferroviaria, en el ámbito nacional. También se ha analizado el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica y sus implicaciones para Andalucía.
- **Actualización de la herramienta estadística “info-ENERGÍA”** correspondiente al segundo semestre del año 2019 y al primer semestre de 2020. Desde esta aplicación pueden consultarse a través de la red series históricas de consumo y producción de energía agrupadas por fuentes, vectores energéticos y sectores, junto a indicadores de infraestructuras, socioeconómicos y medioambientales. Además, en “info-ENERGÍA” se han realizado las actualizaciones correspondientes de los datos estadísticos sobre el consumo mensual de fuentes de energía: productos petrolíferos, energía eléctrica y gas natural; así como datos detallados de generación horaria de electricidad agregada por cada una de las tecnologías renovables, cogeneración, ciclo combinado, centrales térmicas de carbón y residuos. Estos datos se ofrecen en un formato de hoja de cálculo, para facilitar su tratamiento y descarga.
- Realización del **Balance Energético de 2019**.
- Elaboración de la publicación anual de los **Datos Energéticos de Andalucía 2019**. También se ha elaborado la estadística relativa al número de empresas y empleo asociados al sector energético correspondiente a 2019, habiéndose llevado a cabo previamente una revisión de los factores utilizados para el cálculo del número de empleos asociados a la construcción,

mantenimiento y operación de plantas de generación renovables, en concreto, de la solar fotovoltaica.

- Participación, como **Unidad Estadística**, en la redacción de la memoria anual del Sistema Estadístico y Cartográfico. Además, se ha facilitado al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) información para el Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible y sobre I+D+i. También se ha participado en la redacción del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2027, dado el fin de la vigencia del actual en 2020.

Indicador de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Mejora de la situación energética de Andalucía a través de la redacción, ejecución y evaluación de planificaciones sectoriales que son alimentadas por los estudios y análisis de la estructura y la coyuntura energética de Andalucía.** Respecto a este indicador, señalar que los informes realizados proporcionan información imprescindible para el análisis de nuestro sistema energético, ya que permiten una medición continua de los parámetros que caracterizan el sector y su evolución. Así mismo, retroalimentan las decisiones de actuación en el sector, tanto públicas como privadas y permiten proyecciones a futuro básicas en estos procesos. En este sentido, hay que resaltar que de la estadística energética y balances se obtiene la información necesaria para la confección de un adecuado sistema de indicadores sobre los que se basa la revisión regular de los progresos realizados en relación con objetivos y medidas establecidos y posibilita la valoración de los recursos empleados, no sólo en cuanto a las políticas energéticas, sino también del resto de políticas dado el carácter transversal de la energía. Por su parte la participación en consultas públicas y propuestas normativas permite alinear la planificación energética andaluza con otros planes de distinto ámbito.

3A2 Estrategia Energética de Andalucía

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo son, en forma de círculo virtuoso, la concreción de las actuaciones y compromisos de la administración Andaluza y otras entidades participantes para impulsar la consecución de los objetivos marcados en la Estrategia Energética de Andalucía a 2020 en forma de Planes de Acción. Además, se realiza el seguimiento de cada plan vigente, así como, su análisis y extracción de conclusiones para retroalimentar los planes en redacción o modificar los que se encuentran curso.

Además, debido a la finalización de la vigente Estrategia Energética y alineados con el nuevo marco existente a nivel europeo y nacional, en este ejercicio se han iniciado los trabajos para la aprobación de la nueva planificación energética para los próximos años en Andalucía.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Realizar el seguimiento de los Planes de Acción, a través del registro, evaluación y, en su caso, reorientación las acciones que contribuyan al cumplimiento de las medidas de actuación. Además, se elabora el informe de seguimiento del Plan de Acción 2018-2020 correspondiente al ejercicio-2019.
- Analizar la evolución de los objetivos y desarrollar de acciones recogidas en el Plan de Acción 2018-2020.
- Elaborar la Memoria anual e informe de indicadores asociados a la monitorización de la Estrategia. En este sentido, resaltar que la Estrategia Energética de Andalucía a 2020 plantea un ambicioso sistema de monitorización y seguimiento de aquellos indicadores, que permitan evaluar los resultados de las acciones ejecutadas, así como, su reorientación para lograr su eficacia y mayor eficiencia posible hacia la consecución de los objetivos planteados.
- Colaborar con otros organismos, y con la propia Consejería de Hacienda, Energía y Minas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de documentos de planificación del resto de políticas y de normativas y regulaciones, en lo relativo a energía: planes territoriales, medioambiente, agrícola, etc. con el fin de integrar la planificación energética.
- Analizar e impulsar la bioeconomía y economía circular en relación a la energía. En este sentido se va a continuar con la participación activa en el grupo de trabajo para la Estrategia de la Bioeconomía en Andalucía.
- Desarrollar de los trabajos asociados a la nueva planificación energética con horizonte 2030, lo que contempla la elaboración de los documentos de apoyo técnico y de gestión, puesta en marcha y mantenimiento de los canales de comunicación, gestión de la información, organización de sesiones de trabajo de los agentes participantes, elaboración del documento borrador de la planificación, etc.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Realizar el seguimiento de la Estrategia Energética de Andalucía	13	32	246%
Total 3A2	13	32	246%

Conforme se recoge en el cuadro anterior, en el año 2020 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 246%, ejecución muy superior a la prevista debido a que la demanda de informes para la elaboración y seguimiento de otras planificaciones, de cara a integrar la cuestión energética en el resto de políticas desarrolladas por la Junta de Andalucía, ha sido muy elevada. Además, en el marco de la elaboración de la nueva planificación energética con horizonte 2030, la adaptación de los trabajos para introducir el enfoque metodológico del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) ha supuesto la realización de un número mayor de informes respecto a los previstos. También hay que destacar las distintas actuaciones llevadas a cabo en el marco de los trabajos de elaboración del documento Directrices Energéticas de Andalucía, horizonte 2030, no previsto inicialmente para el año 2020.

Las actuaciones más destacables realizadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

- **Participación en la elaboración de los siguientes documentos:**
 - **Directrices Energéticas de Andalucía para el horizonte 2030:** elaboración de un documento que recoge el posicionamiento de la Junta de Andalucía a medio y largo plazo en materia de energía y los principios básicos que guían el diseño de dicha política, sirviendo de base para la planificación energética de cara a los próximos diez años, que se elaborará posteriormente. Para ello se han tenido en cuenta las perspectivas y la opinión del sector empresarial a través de distintas consultas que se han llevado a cabo. Se han mantenido un total de 23 reuniones en las que han participado más de 100 expertos de 74 entidades fundamentalmente del sector empresarial (empresas y asociaciones), así como otras del ámbito de la innovación. Los temas objetivos de estas reuniones han sido: incremento de la competitividad de las empresas a través de su mejora energética, financiación de proyectos e iniciativas energéticas, impulso a la industrialización energética, innovación energética, rehabilitación energética, transporte y movilidad sostenibles, entre otros.
 - **Estrategia Energética 2030:** realización de los trabajos de recopilación y análisis de la documentación, información, evidencias científicas, tendencias en el sector y prospectiva que sirvan de base para la elaboración del diagnóstico, cuyo análisis se ha incorporado en un documento preliminar, dando lugar a una primera versión del documento estratégico. Para la ejecución de estos trabajos, se ha formalizado un acuerdo de colaboración con el Instituto Andaluz de Administración Pública, al objeto de mejorar la calidad del documento estratégico y conseguir su evaluabilidad.
- **Seguimiento del Plan de Acción de la Estrategia Energética de Andalucía 2020, correspondiente al año 2019:** elaboración de 114 fichas de seguimiento correspondientes a cada una de las acciones del plan, elaboración del correspondiente el informe final de seguimiento, así como, su publicación en la web de la Agencia.

- **Celebración de reuniones en el marco del Plan de acción 2018-2020 y como impulso al desarrollo del papel del hidrógeno verde en el nuevo modelo energético:** se han llevado a cabo siete reuniones con empresas claves con el objeto de recabar opiniones y establecer un foro de encuentro para todos los agentes implicados con vistas a definir la estrategia para impulsar la economía del hidrógeno en Andalucía. Además, la Agencia Andaluza de la Energía se ha incorporado a la European Clean Hydrogen Alliance que promueve la Unión Europea, habiendo sido seleccionada para participar en tres de las seis mesas de trabajo existentes (“Clean hydrogen transmission and distribution”, “Clean hydrogen for mobility” y “Clean hydrogen for residential applications”).
- **Realización de informes:** destacando los informes realizados sobre el Plan de Ordenación de Espacios Marítimos, el Documento Ambiental Estratégico y los planes especiales de sequía de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate y de la Cuenca Mediterránea, el Plan Hidrológico, el Pacto Andaluz por el Agua y el Plan General de Residuos Radiactivos. Además se han hecho observaciones al borrador de Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.
- **Participación en planes:** destacando la participación de la Agencia en la elaboración del Plan Estratégico para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero, pesquero, agroindustrial y del desarrollo rural de Andalucía 2020 – 2022, la evaluación final del Plan de Medio Ambiente 2017 y el seguimiento del Plan de Medio Ambiente y Forestal, así como, en la elaboración del Plan Andaluz de Acción por el Clima 2030 (PAAC) que se ha de elaborar en el marco de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Andalucía, de cara a establecer los objetivos energéticos de dicho Plan.

Indicador de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Impulso de un nuevo modelo energético bajo en carbono, más eficiente, con una mayor participación de las energías renovables y de calidad para la sociedad. Destacar que a través del análisis de los indicadores que contempla la Estrategia se mide el impacto de ésta en la descarbonización y competitividad de la economía, el empleo, etc.** El desarrollo de la Estrategia Energética de Andalucía, cuyo avance es medido a través de los propios indicadores sobre penetración de renovables, descarbonización, etc., y la inclusión de criterios de desarrollo y control relativos a la energía en otras planificaciones, contribuyen a un cambio cualitativo en la forma en que la sociedad consume energía y en el impacto que la misma produce en el medio. Este cambio es trazable desde las políticas definidas a las acciones concretadas y sus consecuencias, y medible en base a los parámetros alcanzados en el uso de energía, las fuentes empleadas, las emisiones provocadas y evitadas, etc.

PROYECTO ASOCIADO 3B: Infraestructuras y recursos energéticos.

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020			DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	949.540	134	846.122	221	103.418	-87	89%	165%	146%	

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia en términos de ejecución presupuestaria del 89% y en términos de ejecución de unidades objetivo del 165%. Resaltar que, con una ejecución presupuestaria menor a la planificada, se ha conseguido atender una carga de trabajo mucho más elevada de la prevista, debido fundamentalmente al gran esfuerzo que ha realizado el personal de la Agencia, lo que ha permitido atender una mayor demanda de elaboración de informes, Planes, así como, de participación en reuniones, grupos de trabajo y demás foros de especialización, lo que ha permitido alcanzar un nivel de eficiencia muy satisfactorio que alcanza el 146%. En los siguientes apartados se muestra información más detallada sobre el nivel de ejecución de las unidades objetivo planificadas en 2020.

Para desarrollar este proyecto se han definido los **proyectos asociados, 3B1 y 3B2** cuyas denominaciones, tareas esenciales y de unidades objetivo describimos a continuación:

3B1 Seguimiento, evaluación y propuestas de desarrollo de infraestructuras energéticas

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo realizar el seguimiento, evaluación y propuestas de desarrollo de infraestructuras energéticas, así como de aprovechamiento de recursos energéticos, asociándolo al cumplimiento de los objetivos marcados en la Estrategia Energética de Andalucía a 2020 y a las directrices que se están marcando para el horizonte 2030.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Realizar el seguimiento de la Red de Transporte de energía en Andalucía para asegurar el cumplimiento de las planificaciones de red aprobadas, así como, elaborar propuestas para su desarrollo de cara a nuevas planificaciones y defender la ejecución de las infraestructuras que sean necesarias para el desarrollo de Andalucía. Para ello, se mantienen reuniones periódicas con los agentes involucrados y se elaboran informes de situación y propuestas de desarrollo de las infraestructuras al objeto de apoyar técnicamente en esta materia a la Secretaría General de Industria, Energía y Minas. En 2019 se elaboró una propuesta de desarrollo de la red de transporte de electricidad para el horizonte 2021-2026, la cual se defenderá y justificará durante 2020 en la medida que sea necesario.

- Proponer actuaciones relativas a energías renovables y nuevas tecnologías energéticas. Para ello, se realiza el seguimiento y la promoción de nuevos proyectos renovables, así como, el apoyo a la implantación de las distintas tecnologías renovables, nuevas infraestructuras energéticas y sus empresas asociadas.
- Realizar informes descriptivos de situación, evolución y previsiones de las infraestructuras energéticas, así como, sobre la implantación de medidas que favorezcan las smart-cities, centradas especialmente en las smart-grids, destacando la participación de la Agencia en el proyecto Cartuja Smart que se espera que comience en 2020.
- Coordinar la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía.
- Analizar los recursos energéticos autóctonos, centrándonos en los renovables (recursos marinos, geotérmicos, solar, biomasa...)
- Analizar y asesorar sobre medidas normativas, regulatorias y otras que favorezcan el desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía. Para ello se elaboran una serie de informes, destacando los relativos a los planes de ordenación territoriales.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Realizar el seguimiento de la Red de Transporte de energía en Andalucía y elaborar propuestas de desarrollo.	10	5	50%
Analizar la situación y proponer actuaciones de desarrollo de las renovables y de nuevas tecnologías energéticas en Andalucía	14	15	107%
Promover y difundir las infraestructuras energéticas de Andalucía y su desarrollo.Propuesta de planificación	8	13	163%
Análizar y colaborar en medidas normativas, regulatorias y otras que favorezcan el desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía	36	123	342%
Mesa para el autoconsumo en Andalucía	6	5	83%
Total 3B1	74	161	218%

Se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 218% del total de las unidades previstas para la anualidad 2020, valor muy superior a lo previsto, debido especialmente a la gran cantidad de solicitudes de asesoramientos y colaboraciones de otros organismos que se han recibido para la elaboración de normativas regulatorias y otros planes al objeto de que favorezcan el desarrollo de las infraestructuras energéticas en Andalucía, siendo las actuaciones más destacables realizadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

- **Realización de informes:** se ha recibido total de 123 solicitudes de informes destacando las peticiones de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea y de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e interior. Estos informes son fundamentalmente sobre nuevas propuestas normativas y planes de ordenación, sobre empresas energéticas y sus

proyectos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como consultas para hojas de ruta, estrategias para el desarrollo de tecnologías renovables y otras bajas en carbono.

- **Participación en grupos de trabajo:** en materia de autoconsumo, se ha estado participando, a través del grupo de trabajo de autoconsumo coordinado con ENERAGEN, en la puesta en común de dudas y cuestiones de tramitación novedosas que tienen que implementar las Comunidades Autónomas en sus procedimientos, así como en una propuesta al Ministerio para la mejora de la regulación del autoconsumo.
- **Elaboración de guías:** en el marco de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía se han elaborado dos guías, una Guía para aclarar cómo se tienen que adecuar a la nueva normativa nacional las instalaciones en autoconsumo existentes y otra para el fomento del autoconsumo en municipios andaluces, dirigida a agentes locales al objeto de impulsar el desarrollo del autoconsumo en nuestros municipios.
- **Acciones de comunicación:** elaboración de documentos de difusión para la web de la Agencia, así como, la actualización y renovación de los apartados existentes, prestación especial atención al autoconsumo, recursos energéticos e infraestructuras energéticas, así como en movilidad sostenible.

Indicador de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Mejora de las infraestructuras energéticas de la Comunidad Autónoma al objeto de facilitar el cambio del modelo energético a todos los niveles sociales (particulares, empresas, colectivos, administraciones).** La definición de las infraestructuras necesarias en la nueva planificación de las infraestructuras de transporte 2021-2026, permitirán desarrollar nuestro modelo energético, de manera que tengan cabida las actuaciones que se vayan promocionando de generación más sostenible, así como las de suministro energético necesario para el desarrollo económico de Andalucía. Las propuestas cuentan con promotores de proyectos de generación, consumidores que requieren refuerzos y otros demandantes de energía, y se desarrollan en base al análisis de la red, las demandas previstas y los recursos renovables de Andalucía. A otra escala se deben contabilizar actuaciones específicas dirigidas a sectores concretos, pero igualmente importantes, como el caso de la Mesa para el Autoconsumo en Andalucía y de sus grupos de trabajo, con un impacto también cuantificable a nivel regional. En este sentido, resaltar que en el año 2020 casi se han cuatriplicado las instalaciones de autoconsumo en Andalucía, pasando de 2.790 instalaciones en funcionamiento a finales de 2019 a más de 10.900 instalaciones a cierre de 2020. Por último, pero no menos importante por su impacto en la sociedad, debe señalarse la actividad en relación a la revisión y mejora de las propuestas normativas y de planes de desarrollo de zonas andaluzas, orientadas a conseguir el modelo energético descarbonizado que persigue la planificación energética de Andalucía.

 **3B2 Evaluación y seguimiento energético de Andalucía.**

Las actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo la mejora de la calidad de suministro energético en Andalucía, permitiendo un profundo conocimiento de la actividad que realizan las empresas distribuidoras de electricidad, mediante el seguimiento del suministro y de la demanda de electricidad, así como de la planificación, tramitación, construcción y mantenimiento de las redes de distribución.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en este proyecto:

- Seguimiento tanto del suministro de electricidad en Andalucía, comunicando las incidencias importantes que se producen y realizando un análisis detallado de las afectaciones y sus causas, como de la demanda de electricidad y de los niveles de carga de las instalaciones, proporcionando información relevante para la toma de decisiones.
- Análisis de los planes de emergencia que se ponen en marcha para minimizar los riesgos sobre el suministro durante los periodos de elevada demanda de electricidad (verano e invierno) y su posterior seguimiento, que incluye la comprobación del cumplimiento de los planes y la valoración de los resultados obtenidos.
- Asesoramientos y realización de estudios sobre las infraestructuras y la calidad de suministro, lo que permite identificar las deficiencias existentes y realizar las propuestas para la mejora de la calidad de suministro en Andalucía.
- Valoración de los planes de inversión en redes eléctricas que presentan las empresas distribuidoras, de manera que garanticen la disponibilidad de energía con las demandas previstas y permitan mejorar el suministro en las zonas con baja calidad.
- Seguimiento de la tramitación y la construcción de infraestructuras eléctricas hasta su puesta en servicio, participando en la resolución de dificultades que puedan presentarse.
- Optimización de las condiciones técnicas y económicas de actuaciones con conexión a la red de distribución, facilitando la implantación de actuaciones de interés para Andalucía.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Informes sobre suministro de energía eléctrica	30	30	100%
Mantenimiento y mejora de la herramienta informática SINEA	4	4	100%
Informes sobre calidad de suministro de energía eléctrica	12	12	100%
Informes sobre los planes de inversión de la red de distribución	14	14	100%
Total 3B2	60	60	100%

Conforme se recoge en el cuadro anterior, el grado de cumplimiento alcanzado es del 100% ejecutándose el total de las unidades previstas para la anualidad 2020, siendo las actuaciones más destacables realizadas en el marco de este proyecto las siguientes:

- **Elaboración de documentos relacionados con el suministro de energía eléctrica en Andalucía:** en el marco de esta actuación, se ha recibido información de 559 incidentes de más de 1.000 clientes durante más de 30 minutos y se ha informado al personal directivo y responsables de comunicación de 45 incidentes que afectaron a más de 10.000 clientes, habiéndose realizado 64 informes analizando las incidencias más importantes. Además, se han emitido los informes mensuales sobre el suministro correspondiente a los meses de diciembre de 2019 y enero a noviembre de 2020, así como el informe anual del seguimiento del suministro de energía eléctrica en Andalucía durante 2019, en los que se incluye información de demanda de electricidad, calidad del suministro, incidencias y niveles de cargas en la red de distribución.
 - Respecto al suministro, también se ha emitido el informe anual de caracterización del suministro de energía eléctrica en Andalucía correspondiente al año 2018. Estos informes detallan información sobre el número de clientes, potencia contratada, consumo neto y facturación, distribuidoras y comercializadoras, así como el porcentaje de contadores inteligentes instalados e integrados por cada empresa distribuidora. Estos informes se publican en la página web de la Agencia.
- **Seguimiento de la demanda de electricidad en la Comunidad Autónoma de Andalucía:** Cesea publica cada día la curva de demanda en la web de la Agencia. En este sentido, se ha realizado un especial seguimiento en Andalucía durante el estado de alarma a causa del COVID-19, en línea con la labor de CESEA de examinar los parámetros de calidad del suministro para asegurar que todos los andaluces puedan disponer de un servicio esencial como la electricidad.
- **Planes para minimizar las incidencias durante los periodos de mayor demanda:** se han puesto en marcha los planes de invierno 2019/2020 y 2020/2021 y el plan verano 2020 propuestos por E-distribución Redes Digitales S.L.U. para Andalucía, habiéndose elaborado 20 informes valorando la propuesta de los planes, su cumplimiento y los efectos en el suministro de electricidad en Andalucía.
- **Análisis de la calidad de suministro de energía eléctrica en Andalucía:** se ha realizado la estimación de los indicadores de calidad de suministro mediante una metodología propia, de forma que se pueda disponer de un avance de los datos con varios meses de anticipación. Además, se han realizado 2 informes de valoración de los indicadores de calidad de suministro. En cuanto a los datos de calidad de suministro del año 2019, se ha elaborado el informe anual de calidad de suministro donde se realiza un análisis exhaustivo para las 8 provincias andaluzas, incorporando propuestas de actuación para incluirlas en los planes de

inversión de las empresas distribuidoras. El informe contiene un resumen ejecutivo y otros 9 informes de detalle (calidad de suministro por municipios, análisis por zonas reglamentarias y por empresas distribuidoras, incidencia del territorio en los indicadores de calidad de suministro, zonas alimentadas en antena, instalaciones afectadas por incidencias repetidas, niveles de carga en instalaciones de la red de distribución, legislación relacionada con la calidad de suministro y con los planes de inversión). Por último, se han elaborado 12 informes analizando la calidad de suministro de zonas o municipios concretos, de las que se han recibido solicitudes o se han detectado deficiencias.

- **Tramitación en Andalucía de los planes de inversión de las empresas distribuidoras:** se han realizado 71 informes de valoración de los planes presentados, que suponen inversiones de 944 millones de euros durante los próximos tres años (2021-2023). A este respecto, se ha emitido un informe de seguimiento del plan de E-distribución correspondiente a las actuaciones y avances del año 2020. Respecto a las pequeñas distribuidoras, se han elaborado 9 informes, en los que se recogen las principales actuaciones e información sobre los planes de inversión presentados por estas distribuidoras en cada provincia.
- **Grupo de trabajo en el que participan E-distribución Redes Digitales S.L.U., la Dirección General de Energía y la Agencia Andaluza de la Energía:** se han mantenido periódicamente reuniones con este grupo, el cual permite abordar con mayor agilidad soluciones para mejorar la calidad de suministro en zonas con deficiencias, que son incluidas en los planes de inversión de la empresa distribuidora, así como otros asuntos de interés relacionados con el suministro de electricidad en la comunidad.
- **Asesoramiento técnico relacionado con las solicitudes de conexión a la red de distribución:** se han realizado informes analizando la situación de una industria en la provincia de Córdoba y de un centro social en la provincia de Cádiz. Se ha actuado como interlocutor entre una empresa de frío y la empresa distribuidora, para la implantación de esta empresa en el municipio de Lucena, facilitando el acuerdo entre las partes.

Indicador de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Proporcionar información imprescindible sobre el suministro de energía eléctrica en la Comunidad Autónoma de Andalucía¹.** Se mantiene un sistema informático con toda la

¹ El análisis de los indicadores de calidad de suministro de los incidentes que se producen y de los parámetros de la red eléctrica permite optimizar las acciones encaminadas a mejorar el suministro de un servicio esencial para la calidad de vida y la productividad. Por otro lado, el seguimiento de los planes de emergencia ayuda a afrontar con mayores garantías los periodos de mayor riesgo para el suministro de energía eléctrica. Igualmente, el estudio de la demanda, del desarrollo de la red eléctrica y de los planes de inversión de las compañías garantiza una cobertura segura y de calidad de las necesidades de suministro de energía futuras. Por último, en relación a otras actividades realizadas indicar que dan respuesta a requerimientos de diversos organismos de manera que se puedan resolver actuaciones concretas o facilitar la toma de decisiones en materia energética.

información energética disponible que permite un detallado conocimiento de las redes de energía en la comunidad. Se han elaborado informes sobre el suministro de electricidad en Andalucía, comunicando la ocurrencia de incidencias con mayor afectación. Todo ello permite un análisis identificando las necesidades para facilitar la adopción de decisiones que permitirán la mejora de la calidad de suministro, con un efecto muy positivo en la sociedad andaluza.

- **Mejorar la calidad del suministro de energía en Andalucía.** Aunque todavía no se dispone de los datos oficiales de 2020, las estimaciones del principal indicador que mide la calidad de suministro avanzan una mejora del 9% sobre los datos del año anterior, lo que supone que las actuaciones realizadas en este proyecto han repercutido favorablemente en la mejora del suministro energético en Andalucía.

OBJETIVO 4: Optimizar el consumo energético en la Administración Pública

El modelo energético impulsado por la Junta de Andalucía incide en el papel catalizador y ejemplarizante de las administraciones públicas en cuanto a una mayor sostenibilidad en el uso de la energía en sus edificios e instalaciones.

En los principios en los que se sustenta la Estrategia Energética de Andalucía 2020 se incluye la mejora continua en la optimización del consumo energético en la administración de la Junta de Andalucía, a través de la eficiencia de sus instalaciones y la incorporación de criterios de gestión orientados al ahorro energético.

La Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (REDEJA) es el instrumento de la administración andaluza destinado a aplicar, en los edificios y centros de consumo, principios de ahorro, eficiencia e implantación de tecnologías de aprovechamiento de recursos renovables.

Desde su creación, REDEJA ha ido consolidando y extendiendo una nueva conciencia energética desde la que hacer frente a los actuales retos que la demanda de energías convencionales debe afrontar, destacando la dependencia ante las fuentes tradicionales, su finitud y crecientes costes, así como, el impacto ambiental que conlleva.

A la vez, se impulsando un nuevo modelo que aborde el consumo energético desde nuevos principios basados en el ahorro, la diversificación de fuentes, la puesta en valor de los activos energéticos regionales y en la minoración de los impactos medioambientales que el consumo energético supone en la actualidad, especialmente los asociados a las emisiones de gases causantes del cambio climático.

En consecuencia, durante el ejercicio 2020 está previsto seguir fortaleciendo las cuatro líneas de actuación principales de la Red:

- ❖ **Gestión del contrato centralizado** de suministros eléctricos de la Junta de Andalucía
- ❖ **Asesoramiento** en materia de contratación y en actuaciones energéticas en edificios nuevos y existentes
- ❖ **Ejecución de inversiones** con la realización previa de auditorías o estudios energéticos en los edificios propiedad de la Junta de Andalucía
- ❖ **Formación e información** a los responsables de contratos energéticos de los centros adheridos a la Red.

Toda esta actividad se desarrollará en el marco de la Estrategia Energética de Andalucía 2020 y del Plan Integral de Fomento de la Construcción y Rehabilitación Sostenible, Horizonte 2020 e irán en línea con las directrices y obligaciones establecidas para las administraciones en la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética y de la Directiva 2009/28/UE de fomento del uso de energías renovables.

Por último, indicar que las actuaciones de ahorro y eficiencia energética realizadas en los edificios de la Junta de Andalucía se financiarán mayoritariamente a través de las prioridades de inversión del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020.

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020			DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	1.446.300	1.310	1.345.934	1.818	100.366	-508	93%	139%	133%	

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia muy satisfactorio. Así, con un nivel de ejecución presupuestaria del 93%, se ha conseguido ejecutar el 137% de las unidades objetivo previstas, es decir, con un ahorro del 7% del presupuesto se han ejecutado un 39% más de las actuaciones, dando lugar a un nivel de eficiencia muy bueno que alcanza el 132%. Las causas que han motivado este nivel de ejecución de unidades objetivo han sido fundamentalmente que, para un correcto seguimiento de las actuaciones de ahorro y eficiencia energética realizadas en edificios de la Junta de Andalucía, se han tenido que incrementar el número de informes, asesoramientos, reuniones, etc, lo cual se ha podido abordar, dadas las circunstancias acaecidas por la crisis sanitaria, gracias a un gran esfuerzo e implicación del personal de la Agencia.

Para desarrollar este objetivo se han definido **dos proyectos los 4A y 4B**, cuyas denominaciones, tareas esenciales, grado de ejecución presupuestaria y de unidades objetivos describimos a continuación.

PROYECTO ASOCIADO 4A: Contratación de Suministros Energéticos Públicos

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020			DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%	
Nº Actuaciones	621.419	141	656.754	140	-35.335	1	106%	99%	94%	

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que tanto el nivel de ejecución presupuestaria como el de unidades objetivo están muy cercanas a lo planificado, dando lugar a un nivel de eficiencia del 94%. El nivel de ejecución de unidades objetivo, a pesar de estar en un 1% por debajo de lo planificado ha requerido de una mayor dedicación de personal, lo que ha supuesto dedicar un 6% más de presupuesto, dada la complejidad que han alcanzado en este año los trabajos relacionados con el Contrato Centralizado de Suministro de Energía. En los siguientes apartados se aporta información más detallada sobre la ejecución de las unidades objetivo planificadas.

Para desarrollar este proyecto se han definido un **único proyecto asociado** cuya denominación, tareas esenciales y de unidades objetivo describimos en el apartado siguiente.

PROYECTO OPERATIVO 4A1: Contratación de suministros energéticos públicos

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo gestionar el Acuerdo Marco adjudicado en septiembre de 2019 y sus contratos basados, así como, realizar el análisis de los suministros eléctricos de las entidades adheridas a la Red, destacando como objetivo del ejercicio 2020 la mejora del Canal REDEJA para modernizarlo y ajustarlo a las necesidades de los usuarios.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Coordinación, supervisión y control de la ejecución del Acuerdo Marco como órgano responsable del mismo, adoptando y dictando las instrucciones necesarias, así como emitiendo los correspondientes informes, con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación del suministro. Incluye, entre otros, la elaboración de informes sobre el estado de los contratos basados, de los suministros eléctricos, de tramitaciones o incidencias de los suministros eléctricos, de facturación mensual, revisión de precios y de balance anual.
- Seguimiento de otros elementos del Acuerdo Marco y los contratos derivados, destacando, la tramitación de incidencias, de altas, bajas y cambio de parámetros de los contratos eléctricos.

- Verificación de los precios aplicados en las facturas emitidas y, revisión se los mismos, ya que, una de las novedades del Acuerdo Marco adjudicado en 2019 es la revisión de precios, los cuales están indexados al mercado de la electricidad, lo que garantiza que los precios de aplicación se ajusten a la realidad de este complejo mercado eléctrico.
- Impulso del Plan de optimización de potencia eléctrica y eliminación de la energía reactiva, así como, la realización de asesoramientos sobre otros parámetros de contratación.
- Gestión y mantenimiento de la herramienta para la gestión de los suministros eléctricos (canal REDEJA), incluida su adaptación a las nuevas necesidades. Destacan las modificaciones a realizar en la herramienta para que se puedan cargar periódicamente los ficheros de facturación en formato XML, una de las nuevas condiciones incluidas en el Acuerdo Marco adjudicado en 2019.
- Realización de los asesoramientos que demanden los responsables de los centros adheridos a REDEJA, indicar que este servicio es cada vez más demandado.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Actuaciones necesarias para la gestión del Acuerdo Marco 2019 y los contratos basados en el mismo, así como para el cierre del Acuerdo Marco y contratos basados anteriores	107	116	108%
Mejoras en el canal REDEJA.	15	16	107%
Optimizaciones de parámetros de contratación de los suministros eléctricos	11	4	36%
Asesoramientos técnicos sobre suministros térmicos.	4	4	100%
Comunicación de resultados de la contratación de suministros	4	0	0%
Total 4A1	141	140	99%

Conforme se recoge en el cuadro anterior, el grado de cumplimiento de unidades objetivos alcanza es del 99%, considerándose ajustado a los objetivos previstos. En este año 2020 han tenido mayor relevancia las actuaciones necesarias para la gestión del Acuerdo Marco 2019 de Contratación Centralizada del Suministro Eléctrico y las mejoras en el Canal REDEJA respecto al resto de unidades objetivo planificadas.

Las actuaciones acometidas en el marco de este proyecto están en torno a la gestión del Acuerdo Marco 2019 para la Contratación Centralizada del Suministro Eléctrico, así como, de los contratos basados en el mismo.

Respecto al referido Acuerdo Marco, indicar que su vigencia es de 2 años, con posibilidad de prórroga otros dos años más (1+1), y su valor estimado de facturación es de 501 millones de euros (no incluye IVA), que engloba el precio de la energía objeto de la licitación y los distintos

componentes regulados (peajes de acceso, alquiler de equipos, etc.). Este contrato tienen un consumo de electricidad anual en torno a 950 GWh (gigavatios hora), el equivalente a la demanda eléctrica de las ciudades de Almería y Jaén en todo un año, gestiona más de 5.000 puntos de suministros eléctricos correspondientes a 72 entidades adheridas, que cuentan con centros e infraestructuras muy diversas, tanto en uso (institutos de enseñanza secundaria, oficinas administrativas, etc.), como en tamaño y consumos eléctricos (grandes consumidores como los complejos hospitalarios y pequeños como oficinas de empleo, etc.)

Resaltar que la contratación centralizada reporta, indudablemente, ahorros económicos en la factura eléctrica derivados de unos precios de la energía competitivos, pero también asociados a la labor realizada desde la Agencia Andaluza de la Energía, a través de REDEJA, de velar por la aplicación de estos precios de forma correcta en todos los términos y condiciones, reduciendo al máximo las penalizaciones e ineficiencias en los parámetros de contratación (potencia, energía reactiva).

Indicar que dicho Acuerdo Marco se ha realizado para llevar a cabo un doble esfuerzo:

- Materializar el compromiso de impulsar una política energética basada en el aprovechamiento de los abundantes recursos renovables con los que cuenta Andalucía predicando con el ejemplo, exigiendo que la energía que se le suministre a la Junta sea 100% renovable.
- Minimizar al máximo en la factura eléctrica de la Junta el impacto de la subida del precio de la energía producida en los últimos años, dentro de la política de ahorro “hasta el último céntimo” del actual ejecutivo regional.

Este esfuerzo se ha conformado, por un lado, en que, por primera vez, la Junta de Andalucía le ha exigido a la empresa que le suministre la electricidad, que le acredite que el 100% de la misma es de origen renovable, mediante los correspondientes certificados de origen proveniente de fuentes renovables y de cogeneración de alta eficiencia, según se establece en la Circular 1/2018, de 18 de abril, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se regula la gestión del sistema de garantía de origen de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables.

Exigiendo estas garantías de origen se está obligando a la comercializadora adjudicataria a comprar a productores de energía renovable, lo que redundará en una disminución de las emisiones de CO2 a la atmósfera.

Por otro lado, a fin de lograr unas tarifas lo más competitivas posibles, el precio no será fijo durante todo el periodo de vigencia del Acuerdo Marco, sino que se revisará anualmente, lo que permitirá la adecuación de los precios a los del mercado y que los licitadores ajusten el precio de sus ofertas, al reducirse el riesgo que supone asumir un coste incierto durante los cuatro años de duración máxima del Acuerdo. Esta revisión de precios anuales también se ha realizado para

aprovechar las previsibles bajadas del término de energía por la entrada de nueva generación renovable, teniendo en cuenta el actual contexto en el que nos encontramos, en el que la Comisión Europea está exigiendo a los estados miembros la aprobación de planes para reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera, en los que primen, entre otras medidas, un mayor uso de las energías renovables para la producción eléctrica.

Respecto a las actividades realizadas en el marco de la gestión del referido Acuerdo Marco y los contratos basadas en el mismo, destacan las siguientes:

- **Informes de validación técnica de facturación:** durante el ejercicio 2020 se ha realizado un esfuerzo extraordinario tanto en el diseño, como en el desarrollo de las herramientas necesarias para la validación técnica de las facturas del referido Acuerdo Marco, en concreto se han emitido informes con resultado positivo sobre la verificación de los precios aplicados a facturas cuyo importe asciende a unos 68 millones de euros.
- **Contratos basados en el Acuerdo Marco:** se ha comprobado que todos los organismos han perfeccionado y formalizado sus contratos, realizándose el control de los mismos a través de la herramienta Canal REDEJA de la Agencia.
- **Mejoras en la aplicación Web Canal REDEJA:** se constituyó un grupo de trabajo para abordar la realización de mejoras en el Canal REDEJA, de tal forma que se ha podido avanzar en la optimización y racionalización de dicha herramienta informática, lo que está mejorando el servicio que se presta a los organismos adheridos a la Red.
- **Modificaciones de potencias contratadas:** con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, se establecía una serie de mecanismos de flexibilización de las condiciones de la contratación de electricidad, de modo que los contratos se puedan adaptar a las nuevas pautas de consumo surgidas durante el estado de alarma. En concreto, entre los mecanismos establecidos se encontraban la suspensión temporal o la modificación del contrato existente. Desde la Agencia se realizó una campaña informativa a los organismos que podían acogerse a estas medidas y como resultado de la misma se tramitaron 32 modificaciones de potencia. Durante el tercer trimestre se solicitaron 30 nuevas modificaciones de potencia para devolver los suministros correspondientes a las condiciones iniciales de sus respectivos contratos, de las cuales 28 se finalizaron. El resultado en cuanto ahorro económico por la reducción del término de potencia de estas actuaciones ha sido de 470.234 €.
- **Asesoramiento:** considerando las circunstancias en las que se ha desarrollado el año 2020 debido a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, la actividad de asesoramiento con las entidades adheridas a REDEJA se ha centrado en la tipología de asesoramientos individualizados de diversa temática, destacando las realizadas a los usuarios del Canal

REDEJA para mejorar el conocimiento de la herramienta y así conseguir un mayor rendimiento del uso de la misma.

Indicadores de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Reducción del coste de la facturación eléctrica mediante la optimización de la potencia eléctrica contratada en los suministros.** Se ha realizado una campaña informativa para la reducción de costes asociados al término de potencia con las entidades adheridas a REDEJA, con un ahorro anual asociado de 855.345 €. De las cuales 32 de ellas, se han producido debido a la crisis sanitaria de COVID19, con un ahorro anual asociado, sólo a estas, de 470.234.
- **Ahorros económicos derivados de las mejoras en la gestión de los suministros. Bajas de suministros, re-facturaciones, inclusiones de suministros existentes en REDEJA, asesoramientos, etc.** Con la información de todos los puntos de suministros se ha llevado a cabo una reducción de la factura eléctrica anual de 556.936 €. Esto es gracias a la gestión centralizada con un mayor conocimiento de los costes asociados a los suministros eléctricos.

PROYECTO ASOCIADO 4B: Actuaciones Energéticas en la Administración Pública.

PRESUPUESTO 2020			EJECUCIÓN AL 31/12/2020		DESVIACIÓN		GRADO DE EJECUCIÓN		EFICIENCIA
Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	Importe	Nº Uds. Objetivo	Importe en €	Nº Uds. Objetivo	%
Nº Actuaciones	824.881	1.169	689.180	1.678	135.701	-509	84%	144%	142%

A la vista del cuadro anterior, hay que señalar que se han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia muy satisfactorio. Así, con un nivel de ejecución presupuestaria inferior al presupuestado (un 84%), se han conseguido realizar un mayor número de actuaciones a las previstas (un 144%), dando lugar a un nivel de eficiencia muy bueno que alcanza el 142%. Esto viene motivado por un aumento de los a realizar sobre las actuaciones de ahorro y eficiencia energética realizadas en edificios de la Junta de Andalucía, que han supuesto incrementar el número de informes, asesoramientos, reuniones, etc, lo cual se ha podido abordar, dadas las circunstancias acaecidas por la crisis sanitaria, gracias a un gran esfuerzo e implicación del personal de la Agencia. En los próximos apartados se aporta un mayor detalle sobre el nivel de ejecución de las unidades objetivo.

Para desarrollar este proyecto se han definido **dos proyectos asociados** cuya denominación, tareas esenciales y unidades objetivo describimos en los siguientes apartados:

4B1 Ejecución y seguimiento de inversiones en edificios públicos

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo la realización de actuaciones de fomento de ahorro, eficiencia energética y utilización de energías renovables en edificios de la Administración de la Junta de Andalucía. Para ello, en 2020 se seguirá impulsando desde esta Agencia el Plan de Inversiones de la Junta de Andalucía mediante el que se realizarán inversiones para la mejora de la eficiencia energética y la incorporación de energías renovables en los edificios de la Junta de Andalucía, potenciando sistemas de gestión energética, instalaciones de autoconsumo y la contratación pública con criterios de eficiencia energética.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Realización de estudios e inventarios energéticos que permitan evaluar la viabilidad de las medidas de ahorro energético y uso de energías renovables en sus centros de consumo. En particular, destacan los informes de Conformidad de Auditorías, Diagnósticos Energéticos o Informes Previos y la Certificación Energética de Edificios de la Administración Pública.
- Seguimiento y ejecución de los Plan de Inversiones suscritos con otros organismos. Concretamente, estas actuaciones consistirán en la elaboración de informes de conformidad de proyectos y de estado de ejecución de obras, para lo que será necesario organizar reuniones de seguimiento, tanto de proyectos como de obras, y realizar las correspondientes visitas a las obras.
- Realización del seguimiento energético, análisis y gestión de la demanda de edificios e instalaciones de entidades adheridas a REDEJA, mediante la implantación de herramientas TIC que permiten un acceso eficiente a dicha información y en base a los datos de consumo eléctrico mensual de factura.
- Realización de Benchmarking, comparativa de consumo de energía entre edificios similares, para determinar el grado de eficiencia de los mismos.
- Comunicación de resultados de las actuaciones energéticas, se pretende que las mismas tengan un carácter ejemplarizante, por ello tiene mucha importancia la comunicación y difusión que se haga de las actuaciones ejecutadas.

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Inventarios, estudios y auditorías energéticas	38	14	37%
Seguimiento de Ejecución de Actuaciones Energéticas	14	90	643%
Informes de Seguimiento Energético de Edificios	1.059	1.336	126%
Comunicación de resultados de Actuaciones Energéticas	8	3	38%
Total 4B1	1.119	1.443	129%

A la vista del cuadro anterior, resaltar que la ejecución de unidades objetivo es superior a lo previsto, la cual ha sido motivada fundamentalmente por un aumento de los requerimientos recibidos de emisión de informes y realización de actuaciones de seguimiento.

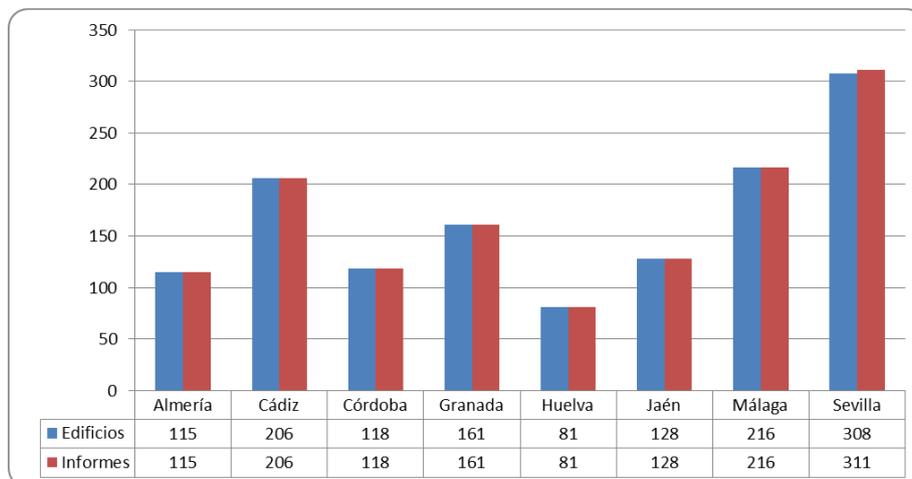
A continuación se destacan, diferenciando por Consejerías, las actuaciones realizadas:

▪ **Consejería de Salud:**

- Informes de revisión de los diferentes proyectos que se han llevado a cabo para la reforma del Hospital Virgen Macarena y centros adscritos al mismo, así como, en el Hospital Virgen del Rocío.
- Informe a la auditoría de la Lavandería del Complejo Hospitalario de Jaén e informe de primera versión de proyecto del Hospital de San Lázaro.
- Informes de visto bueno y propuesta de criterios de valoración para las licitaciones de las obras correspondientes al Hospital Virgen del Rocío y Hospital de San Lázaro.
- Participación en reuniones para el seguimiento del proyecto de rehabilitación energética de la central térmica del Hospital Virgen del Rocío.
- Informes de visto bueno y propuesta de criterios de valoración para las licitaciones de las obras correspondientes a la Mejora de Iluminación LED e Instalaciones Fotovoltaicas en Hospital Macarena y Centros Adscritos.
- Informes de análisis y valoración de propuestas de mejora en proyecto de rehabilitación energética de la central térmica del Hospital Virgen del Rocío.
- Informe sobre los requisitos de monitorización para la rehabilitación energética de la central Térmica del Hospital Virgen del Rocío.
- Participación en reuniones para el seguimiento del proyecto de rehabilitación energética del Hospital de San Carlos de San Fernando, así como del Plan de Actuación suscrito con esta Consejería.

- **Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:**
 - Informes de valoración de los proyectos de ejecución para las sedes judiciales de Jerez de la Frontera, Marbella y Almería.
 - Informes de los proyectos de ejecución de las Sedes Judiciales Almería y Marbella.
 - Participación en reuniones para coordinar los trabajos de revisión de los proyectos básicos para la rehabilitación energética de las sedes judiciales de Marbella y Almería. Así como para coordinar el proyecto de ejecución para la rehabilitación energética de la sede judicial de Almería y de Marbella, así como para el seguimiento del Plan de Actuación suscrito con esta Consejería.
- **Consejería de Educación y Deporte**
 - Estudios de ahorro energético en alumbrado exterior, para las siguientes instalaciones: Estadio de la Juventud de Almería “Emilio Campra”, Ciudad Deportivo Carranque, CEAR de Remo y Piragüismo de Sevilla, Ciudad Deportivo Huelva, Instalaciones Deportivas La Cartuja y el Parque Deportivo “La Garza”.
 - Participación en reuniones de seguimiento y coordinación de los trabajos necesarios para llevar a cabo rehabilitación energética de instalaciones de alumbrado en seis instalaciones deportivas.
 - Asesoramientos a la Agencia Pública Andaluza de Educación para llevar a cabo la rehabilitación energética de centros educativos dependientes de las Consejería de Educación y Deporte.
- **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.**
 - Participación en reuniones de seguimiento y coordinación de los trabajos necesarios para llevar a cabo la rehabilitación energética d para una sede de la Agencia de Medio Ambiente y Agua
- **Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.**
 - Informes de revisión de pliegos de auditoría energética para una sede de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.
 - Participación en reuniones de seguimiento y coordinación de los trabajos necesarios para llevar a cabo la rehabilitación energética de varias sedes de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía.

Adicionalmente se han realizado 1.336 informes de consumo en edificios de la Red REDEJA. En la siguiente tabla se indican los informes realizados y edificios analizados:



Indicadores de Impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Reducción del consumo generado por el plan de inversiones, disminución de emisiones, ahorro económico y generación de energía renovable que repercute en todos los niveles sociales.** Este Plan potencia el ahorro energético y económico en los edificios e instalaciones públicas, y mejora los servicios públicos, dotándose de instalaciones y edificios más modernos y energéticamente eficientes, que permitan a la Junta de Andalucía constituirse como un ejemplo a seguir por ciudadanos, empresas y otras administraciones, por su compromiso con las políticas de transformación del sistema energético andaluz. Las actuaciones del Plan, además del propio ahorro directo, buscan el máximo efecto ejemplarizante entre la ciudadanía, para lo que se acompañan por acciones de difusión de las mejoras energéticas alcanzadas que viene desarrollando. Todo ello alineado con el objetivo global de alcanzar un sistema energético más eficiente, diversificado y estable, basado en la eficiencia energética y el uso de las energías renovables, generando crecimiento, empleo y bienestar para las personas.

✚ ***4B2 Asesoramientos técnicos a entidades adheridas a la Red***

Las principales actividades que se desarrollan en el marco de este proyecto operativo tienen como objetivo asesorar técnicamente en las nuevas contrataciones en materia de ahorro, eficiencia energética y utilización de energías renovables relativas a edificios de la Administración de la Junta de Andalucía. Resaltar, que esta actividad es muy demandada por los responsables de los suministros adheridos a REDEJA, ya que, en los últimos años se han producido innumerables cambios legales en el sector energético, muchos de los cuales provienen de directivas de la Unión Europea, pero otros se han derivado de la rápida evolución de nuestro país para adaptarse a cambios tecnológicos, a requerimientos de la propia sociedad y a modificaciones en las estructuras o modelos de gestión de la demanda y oferta energética.

Además, dada la variedad de posibilidades existentes en el ámbito de la mejora energética de las instalaciones y edificios, así como, el compromiso adquirido en torno a la reducción de emisiones causantes del efecto invernadero, hace que los responsables de los edificios requieran estar al día sobre este sector tan cambiante para poder llevar a cabo un servicio eficiente y de calidad.

Destacan las siguientes actuaciones que con carácter general se realizan en el marco de este proyecto:

- Análisis de las condiciones técnicas de contratación de nuevas acometidas de suministros eléctricos, lo que requiere entre otros, la elaboración de informes, celebración de reuniones y realización de visitas.
- Asesoramiento relativo a instalaciones y proyectos energéticos, así como, la realización de propuestas inversiones en edificios de la Junta de Andalucía, las cuales podrían ser financiadas con alguno de los instrumentos de la Agencia.
- Asesoramiento a la Secretaría General de Industria, Energía y Minas en relación a instalaciones, certificación energética, proyectos, normativa energética, etc..

Las unidades objetivo ejecutadas en el marco de este proyecto son las siguientes:

Descripción año 2020	Presupuesto final	Ejecutadas	%
Actuaciones de asesoramiento sobre instalaciones y proyectos energéticos.	50,00	235	470%
Total 4B2	50	235	470%

A la vista del cuadro anterior, destaca el elevado número de actuaciones realizadas, las cuales se encuentran muy por encima de lo previsto. Este nivel de ejecución, ha sido motivado por la recepción de un número de solicitudes de asesoramientos muy superior a lo esperado, que dado el gran esfuerzo e implicación del personal de la unidad encargada se han podido atender. Destacan los siguientes asesoramientos realizados:

- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: centrados fundamentalmente en el análisis y viabilidad de instalaciones fotovoltaicas.
- Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico: sobre reformas de instalaciones de climatización en edificios adscritos a dicha consejería.
- Consejería de Educación y Deporte: respecto a la viabilidad de instalaciones fotovoltaicas y cumplimiento de normativa.
- Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo: centrados en los requisitos técnicos necesarios para reforma de instalaciones de climatización en un edificio adscrito a la misma.

- Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio: sobre la viabilidad de instalaciones fotovoltaicas.
- Consejería de Hacienda y Financiación Europea: en torno diversas materias, destacando el análisis de reformas, seguimiento energético, mantenimiento y acompañamiento en la gestión de contratos.
- Consejería de Salud y Familias: sobre la viabilidad de instalaciones fotovoltaicas y en el asesoramiento y acompañamiento en la realización de auditorías.
- Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades: respecto a la viabilidad de instalaciones fotovoltaicas y en la realización de diagnósticos energéticos.
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local: centrados en el análisis y viabilidad de instalaciones fotovoltaicas.
- Defensor del Pueblo Andaluz: sobre la renovación del contrato de servicio Energético de la Sede del Defensor Andaluz.

Indicadores de impacto en la sociedad de las actuaciones previstas:

- **Reducción del coste de las nuevas acometidas eléctricas como resultado del asesoramiento.** El servicio de atención a las entidades adheridas a REDEJA tanto en asesoramiento sobre la normativa de acometidas eléctricas, como sobre la realización de convenios de cesión de infraestructuras aporta la experiencia y conocimiento especializado necesario para la minimización de los costes en tramitación y ejecución y futuros costes de nuevas ampliaciones en instalaciones.
- **Reducción del consumo generado por las inversiones llevadas a cabo con el asesoramiento.** Durante este año se han estudiado 22 instalaciones solares fotovoltaicas que supondrán una reducción del consumo energético anual asociado de 10.068.804,73 kWh/año, un ahorro económico anual 1.096.191,50 €/año, y una reducción de emisiones de CO₂ anual de 5.792,55 ton de CO₂/año.

Estos resultados, apoyados con las necesarias campañas de difusión, no sólo repercuten en ahorros económicos y energéticos en la administración, que debe ser un referente social, sino que facilitan la asunción por parte de los usuarios de las ventajas derivadas del cambio de modelo energético propuesto desde la Junta de Andalucía”.

2.3. Grado de cumplimiento de la ficha PAIF 2 de 2020 de la AAE y su justificación.

La liquidación de la ficha PAIF 2 del año 2020 es la que detalla a continuación:

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
1100010000 G/73A/44070/00 01	7.011.153	6.425.627	585.526
	0		0
	0		0
TOTAL (C)	7.011.153	6.425.627	585.526
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN		0	0
Para equilibrar cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	7.011.153	6.425.627	585.526
		0	0
TOTAL (D)	7.011.153	6.425.627	585.526
Desajustes (E)=(C)-(D)	0	0	0

Tal como se ha señalado a lo largo de este informe debido a las circunstancias ocasionadas por la crisis sanitaria COVID-19 en este ejercicio no se ha podido ejecutar la totalidad del presupuesto, principalmente por el retraso en las incorporaciones del nuevo personal.

2.4. Grado de cumplimiento de la ficha PAIF 2-3 de 2020 de la AAE y su justificación.

La liquidación de la ficha PAIF 2-3 del año 2020 es la que se detalla a continuación:

	Presupuesto	Modificación	Presupuesto Final	Ejecutado	Desviación
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
1100170000 G/73A/74026/00 A1112059H0 2019000363	2.497.035	-2.497.035	0	0	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1421068Y0 2016000850	8.818.033		8.818.033	8.818.033	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1421069Y0 2016000847	19.362.536		19.362.536	15.845.086	3.517.450
1100170000 G/73A/74026/00 A1422009Y0 2016000848	91.652		91.652	0	91.652
1100170000 G/73A/74026/00 A1422010Y0 2016000852	7.569.101		7.569.101	7.569.101	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1422012Y0 2016000846	512.820		512.820	512.820	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1431013Y0 2016000122	3.127.346		3.127.346	3.127.346	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1431014Y0 2016000138	43.245.308	-3.088.054	40.157.254	40.157.254	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1432010Y0 2016000176	5.371.921	-494.544	4.877.377	4.877.377	0
1100170000 G/73A/74026/00 A1432012Y0 2016000210	1.045.703		1.045.703	611.673	434.030
1100170000 G/73A/74026/00 A1451043Y0 2016000226	7.968.240		7.968.240	6.432.915	1.535.325
1100170000 G/73A/74026/00 (Remanentes ejercicios anteriores)			0	24.537.647	-24.537.647
1100170000 G/73A/74003/00 A1A00121Y0 2016000530	394.633		394.633	0	394.633
Programa Moves (Remanentes ejercicios anteriores)			0	5.234.221	-5.234.221
Programa Eficiencia Energética Sector Industrial (Remanentes)			0	7.746.442	-7.746.442
Gastos Gestión MAC 14-20 (Remanentes)			0	281.284	-281.284
Programa Impulso Construcción Sostenible (Remanentes)			0	264.712	-264.712
TOTAL (C)	100.004.328	-6.079.633	93.924.695	126.015.911	-32.091.216
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
Incentivos MAC 14-20 Otros gastos gestión corriente Ppto ex	97.112.660	-3.582.598	93.530.062	112.489.252	-18.959.190
ITI Cadiz	2.497.035	-2.497.035	0	0	0
Gastos Gestión MAC 14-20 Serv. Externos y personal ppto exp	394.633		394.633	0	394.633
Gastos Gestión MAC 14-20 (ejer. anteriores)			0	281.284	-281.284
Incentivos Plan MOVES	0		0	5.234.222	-5.234.222
Programa Eficiencia Energética Sector Industrial (Remanentes)				7.746.441	-7.746.441
Programa de impulso a la Construcción Sostenible Ejercicios anteriores incentivos a terceros	0		0	264.712	-264.712
TOTAL (D)	100.004.328	-6.079.633	93.924.695	126.015.911	-32.091.216
Desajustes (E)=(C)-(D)	0	0	0	0	0

A la vista del cuadro anterior que la ejecución presupuestaria ha sido superior a lo planificado, motivada fundamentalmente por la ejecución de remanentes de ejercicios anteriores, dado que en esta ficha se reflejan los incentivos comprometidos y no los pagados como ocurre en el resto de modelos y fichas.

2.5. Grado de cumplimiento de la ficha PAIF 2-5 de 2020 de la AAE y su justificación.

La liquidación de la ficha PAIF 2-5 del año 2020 es la que detalla a continuación:

	Presupuesto	Ejecutado	Desviación
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A): CORRIENTE			
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR (A): CAPITAL		715.451	715.451
TOTAL (C)		715.451	715.451
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B): CORRIENTE			
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR (B): CAPITAL		715.451	715.451
TOTAL (D)		715.451	715.451
Desajustes (E)=(C)-(D)		0	0

La cifra ejecutada corresponde a remanentes de ejercicios anteriores del Convenio suscrito con fecha 22 de julio de 2005 por la que la extinta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa mediante el que se encomendó a la AAE la gestión de subvenciones para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía (en el Objetivo 1 del apartado 2.1. del presente informe se aporta información detallada sobre esta cifra).

3. Presupuestos de Explotación y Capital (PEC).

3.1. Presupuesto de Explotación.

La liquidación del presupuesto de explotación del año 2020 se detalla a continuación:

	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecutado	Desviación	Desviación relativa	Desviación Absoluta
A) OPERACIONES CONTINUADAS							
1. Importe neto de la cifra de negocios	14.000		14.000	9.567	-4.433	-31,66%	0,00%
a) Ventas y prestaciones de servic. a la Junta de Andalucía							
b) Ventas							
c) Prestaciones de servicios	14.000		14.000	9.567	-4.433	-31,66%	0,00%
2. Variac. de exist. de produc.terminados y en curso de fabr							
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo							
4. Aprovisionamientos							
5. Otros ingresos de explotación	107.313.776	-6.079.633	101.234.143	33.940.298	-67.293.845	-66,47%	-66,41%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente							
b) Subvenciones y otras transferencias	100.302.623	-6.079.633	94.222.990	27.514.671	-66.708.319	-70,80%	-65,83%
b.1) De la Junta de Andalucía	100.004.328	-6.079.633	93.924.695	27.286.620	-66.638.075	-70,95%	-65,76%
b.2) De otros	298.295		298.295	228.051	-70.244	-23,55%	-0,07%
c) Transferencias de financiación	7.011.153		7.011.153	6.425.627	-585.526	-8,35%	-0,58%
6. Gastos de personal	6.626.002		6.626.002	6.189.210	-436.792	-6,59%	-0,43%
a) Sueldos, salarios y asimilados	5.023.467		5.023.467	4.836.343	-187.124	-3,72%	-0,18%
b) Cargas sociales	1.602.535		1.602.535	1.352.867	-249.668	-15,58%	-0,25%
c) Provisiones							
7. Otros gastos de explotación	100.618.293	-6.079.633	94.538.660	27.762.838	-66.775.822	-70,63%	-65,90%
a) Servicios exteriores	984.798		984.798	794.159	-190.639	-19,36%	-0,19%
b) Tributos	23.800		23.800	12.381	-11.419	-47,98%	-0,01%
c) Pérdidas, deterioro, variación provis. por oper. comerc.							
d) Otros gastos de gestión corriente	99.609.695	-6.079.633	93.530.062	26.956.298	-66.573.764	-71,18%	-65,70%
8. Amortización del inmovilizado	168.886		168.886	147.595	-21.291	-12,61%	-0,02%
9. Imputación de subvenc. de inmoviliz. no financ. y otras	85.405		85.405	85.405	0	0,00%	0,00%
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía							
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	85.405		85.405	85.405	0	0,00%	0,00%
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entid.							
10. Excesos de provisiones				66.370	66.370	100,00%	0,07%
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado							
A.1) Resultados de explotación				1.997	1.997	100,00%	0,00%
12. Ingresos Financieros							
13. Gastos financieros							
14. Variación de valor razonable en instrumentos financ.							
15. Diferencias de cambio							
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros							
A.2) Resultado financiero							
A.3) Resultado antes de impuestos				1.997	1.997	100,00%	0,00%
17. Impuestos sobre beneficios				1.997	1.997	100,00%	0,00%
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operac. contin.							
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS							
18. Resultado del ejer. procedente de oper. interr. neto imp.							
Resultados del ejercicio	0	0		0			
TOTAL DEBE	107.413.181	-6.079.633	101.333.548	34.101.640	-67.231.908	-66,35%	-66,35%
TOTAL HABER	107.413.181	-6.079.633	101.333.548	34.101.640	-67.231.908	-66,35%	-66,35%

3.1.1. Ejecución en términos relativos.

A la vista de la liquidación del Presupuesto de Explotación 2020, las desviaciones en términos relativos que se han producido en las partidas de gastos e ingresos son las siguientes:

Gastos:

- Gastos de personal: -6,59%
- Otros gastos de explotación: -70,63%
- Amortizaciones del inmovilizado: -12,61%

Ingresos:

- Importe de la cifra de negocio: -31,66%
- Otros ingresos de explotación: -66,47%
- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financieros y otras: -12,61%

En el siguiente apartado se aportará información detallada de cada por partida de gasto e ingresos.

3.1.2.- Grado de cumplimiento y su justificación.

3.1.2.1. Partidas de ingresos.

Importe de la cifra de negocio:

Esta partida resulta una pequeña desviación sobre el presupuesto de 4.433 euros, lo que supone un -31,66 % en términos relativos y un 0,00% en términos absolutos. Esta desviación está motivada, por unos mayores menores ingresos producidos por la venta de energía de la instalación fotovoltaica que se encuentra en el edificio sito en la parcela TA 12.2.2.

Otros ingresos de explotación:

En esta partida se ha producido una desviación negativa sobre el presupuesto de 67.293.845 euros, lo que supone un -66,47% en términos relativos y un -66,41% en términos absolutos. A continuación, se aporta información detallada sobre esta desviación:

- ✓ En el apartado **“Subvenciones y otras transferencias”** se ha producido una desviación negativa de 66.708.319 euros, lo que supone un -70,80% en términos relativos y un -65,83% en términos absolutos motivada fundamentalmente por lo siguiente:
 - ✓ La desviación sobre el presupuesto por importe de 67.555.967 euros del marco Comunitario Marco Comunitario 2014-2020 EJE 4 y EJE 13 se ejecutará en el ejercicio 2021 y siguientes, al ser presupuestos de carácter plurianual. En este sentido, tal y como se ha detallado cuando se ha explicado el Objetivo 1, el nivel de compromiso de estos fondos es del 100%, no obstante, no tendrá su reflejo en el presupuesto de explotación hasta el momento del pago que será cuando se ejecuten, justifiquen y paguen las actuaciones incentivadas.

- ✓ Se han ejecutado remantes de ejercicios anteriores por 590.350 euros del Programa MOVES, lo que ha dado lugar a una ejecución superior a la previsto.
- ✓ Se han ejecutado remantes de ejercicios anteriores por 49.039 euros Programa de Industria, lo que ha dado lugar a una ejecución superior a la previsto.
- ✓ Se han ejecutado remantes de ejercicios anteriores por importe de 278.503 euros del Programa de Impulso de Construcción Sostenible.

3.1.2.1. Partidas de gastos.

Gastos de personal:

En esta partida se ha producido una menor ejecución presupuestaria de 436.792 euros, lo que supone un -6,59% en términos relativos y un -0.43% en términos absolutos, esta desviación se debe principalmente al retraso en la culminación de los procesos de selección de personal, dada la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como, las bajas de personal que se han producido a lo largo del ejercicio y que han supuesto una reducción del gasto previsto.

Otros gastos de explotación:

En esta partida se ha producido una menor ejecución presupuestaria de 66.775.822 euros, lo que supone un -70,63% en términos relativos y un -65,90% en términos absolutos, motivada fundamentalmente por las causas que se detallan a continuación:

- En el apartado **“Servicios externos”** se ha producido una menor ejecución presupuestaria de 190.639 euros, motivada fundamentalmente por el retraso en la ejecución de los gastos de asistencia técnica del Marco Comunitario 2014-2020 y proyectos europeos, que se ejecutarán en ejercicios siguientes.
- En el apartado **“Tributos”**, la desviación negativa de 11.419 se debe principalmente a un menor gasto por IBI en el ejercicio 2020 sobre el presupuestado.
- En el apartado **“Otros gastos de gestión corriente”** se han producido las siguientes desviaciones:
 - ✓ La desviación sobre el presupuesto por importe 67.442.618 euros del marco Comunitario Marco Comunitario 2014-2020 se ejecutará en los ejercicios siguientes al ser presupuestos de carácter plurianual.
 - ✓ Se han ejecutado fondos remanentes de ejercicios anteriores por 278.503 euros correspondientes al Programa de Impulso para la Construcción Sostenible.
 - ✓ Se han ejecutado fondos remanentes de ejercicios anteriores por 590.350 euros correspondientes al Programa MOVES.

Amortización del Inmovilizado:

Esta partida se ha ejecutado conforme a los parámetros previstos, resultando una leve desviación negativa sobre el presupuesto de 21.291 euros, lo que supone un -12,61% en términos relativos y un -0.02% en términos absolutos motivada por el retraso en la ejecución de las compras previstas, lo que ha supuesto una menor amortización de los inicialmente previstos.

Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

No se ha producido desviación en esta partida.

Impuesto sobre beneficio

Esta partida se ha ejecutado conforme a los parámetros previstos, resultando una leve desviación negativa de 1.997 euros, lo que supone un 100% en términos relativos y un 0,00%, debido a que no estaba previsto el impuesto sobre el beneficio obtenido por los ingresos por la venta de energía de la instalación fotovoltaica.

3.2. Presupuesto de Capital.

La liquidación del presupuesto de capital del año 2020 se detalla a continuación:

CUENTAS	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	Desviación relativa	Desviación Absoluta
1. Adquisiciones de Inmovilizado	34.000	106.937	72.937	215%	215%
I. Inmovilizado Intangible	0	52.072	52.072	100%	153%
1. Desarrollo					
2. Concesiones					
3. Patentes, licencias, marcas y similares					
4. Fondo de Comercio					
5. Aplicaciones Informáticas		52.072	52.072	100%	153%
6. Otro inmovilizado intangible					
II. Inmovilizado material	34.000	54.865	20.865	61%	61%
1. Terrenos y construcciones					
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	34.000	54.865	20.865	61%	61%
3. Inmovilizado en curso y anticipos					
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo	0	0	0	0%	0%
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a empresas					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros					
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	0	0%	0%
1. Instrumentos de patrimonio					
2. Créditos a terceros					
3. Valores representativos de deuda					
4. Derivados					
5. Otros activos financieros.					
2. Cancelación de deudas	0	0	0	0%	0%
a) De proveedores de inmovilizado y otros					
b) De otras deudas					
3. Actuaciones gestionadas por Intermediación	0	0	0	0%	0%
a) De la Junta de Andalucía	0				
b) De otras administraciones Públicas	0				
TOTAL DOTACIONES	34.000	106.937	72.937	215%	215%
Estado Recursos del Presup. de Capital					
CUENTAS					
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	0	0%	0%
a) Subvenciones y Otras Transferencias					
b) Transferencias de Financiación					
c) Bienes y derechos cedidos					
d) Aportaciones socios/patronos					
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0	0	0	0%	0%
a) De empresas del grupo					
b) De empresas asociadas					
c) De otras deudas					
d) De proveedores de inmovilizado y otros					
3. Recursos Propios	34.000	106.937	72.937	215%	215%
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas					
b) Recursos procedentes de las operaciones	34.000	106.937	72.937	215%	215%
c) Enajenación de inmovilizado					
d) Enajenación de acciones propias					0%
TOTAL RECURSOS	34.000	106.937	72.937	215%	215%

3.2.1. Ejecución en términos relativos y absolutos

A la vista de la liquidación del Presupuesto de Capital 2020 de esta Agencia, destacan los siguientes aspectos:

- En el apartado “Adquisición de inmovilizado” se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto de 72.937 euros lo que supone un 215% en términos absolutos y relativos, motivado por la realización de un mayor número de compras de equipos de

informática para poder atender las demandas de teletrabajo ocasionadas por la crisis sanitaria de la COVID-19.

- En el apartado “**Recursos propios**” se ha producido una desviación positiva sobre el presupuesto de 72.937 euros lo que supone 215% en términos absolutos y relativos motivado igualmente, por la mayor compra de activos explicadas anteriormente.

4. Conciliación de las cifras recogidas en los PEC respecto de las reflejadas en el PAIF.

El importe recogido en el Presupuesto de Explotación y de Capital y ficha PAIF 2-5, difiere de la cifra reflejada en las fichas Modelo 1 y 1-1 en los importes que se reflejan en la siguiente tabla:

	Presupuesto	Ejecución
Presupuesto de Explotación	107.413.181	34.101.640
Presupuesto de Capital	34.000	106.937
PAIF 2-5		624.789
Total	107.447.181	34.833.366
PAIF 1	107.278.295	34.685.771
Diferencia	168.886	147.595

Las diferencias reflejadas en la tabla anterior vienen motivadas por la no inclusión en las fichas Modelo 1 y 1-1 de las amortizaciones, cuyo importe se muestra a continuación:

	Presupuesto	Ejecución
Amortizaciones	168.886	147.595
Total	168.886	147.595

5. Aplicaciones presupuestarias ejecutadas.

Durante el ejercicio 2020 se han ejecutado remanentes de ejercicios anteriores, correspondientes a los siguientes conceptos:

- Transferencia de asignación nominativa para la asistencia técnica del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por importe de 281.284 euros.
- Transferencia de asignación nominativa para la tramitación de subvenciones del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 por importe de 24.537.647 euros.
- Transferencia de asignación nominativa para la tramitación de subvenciones del Programa de Impulso Construcción Sostenible por importe de 264.712 euros.
- Transferencias de capital para la tramitación de subvenciones fundamentalmente, al amparo de la Orden de Incentivos de 4 de febrero de 2009, por importe de 624.789 euros.

- Transferencia de asignación nominativa para la tramitación de subvenciones del Programa MOVES importe de 5.234.220 euros.
- Transferencia de asignación nominativa para la tramitación de subvenciones y asistencia técnica del Programa de Eficiencia Energética en el sector Industrial importe de 7.794.868 euros.



ANEXO I :MODELO 1

Obj.	Descripción del objetivo	INDICADOR	PRESUPUESTO TOTAL			Ejecutado			Desviacion		
			Importe (€)	Nº Actuaciones	Indicador	Importe (€)	Nº Actuaciones	Indicador	Importe (€)	Nº Actuaciones	Indicador
1	Diseñar y Fomentar actuaciones energéticas	Nº Acciones de fomento, financiación y seguimiento	97.352.460	12.690	7.672	31.292.426	16.967	1.844	66.060.034	- 4.277,00	- 15.445
2	Innovar e Internacionalizar el sector energético	Nº Actuaciones de innovación, estratégicas e internacionales	844.550	148	5.706	573.049	149	3.846	271.501	- 1,00	- 271.501
3	Planificar actuaciones e Infraestructuras energéticas	Nº Actuaciones de planificación, impulso de infraestructuras	1.555.352	176	8.837	1.474.362	290	5.084	80.990	- 114,00	- 710
4	Optimizar el consumo energético en la Administración Pública	Nº Actuaciones en suministros y edificios REDEJA	1.446.300	1.310	1.104	1.345.934	1.818	740	100.366	- 508,00	- 198
			101.198.662	14.324		34.685.771	19.224		66.512.891	-4.900	



ANEXO I: MODELO 1.1

Proy N°	Descripción de los proyectos asociados a cada objetivo	Indicador	PRESUPUESTO			EJECUTADO			GRADO DE EJECUCIÓN		DESVIACIÓN			Eficiencia
			Importe (€)	N° Actuaciones	Coste por unidad	Importe (€)	N° Actuaciones	Coste por unidad	Importe	N° Actuaciones	Importe (€)	N° Actuaciones	Coste por unidad	
1A	Impulso de proyectos y actuaciones energéticas	N° Actuaciones	96.056.132	4.170	23.035	29.865.391	9.051	3.300	31%	217%	66.190.741	-4.881	19.735	186%
1B	Diseño, impulso y seguimiento de programas energéticos	N° Actuaciones	1.296.328	8.520	152	1.427.035	7.916	180	110%	93%	-130.707	604	-28	82%
2A	Internacionalización del sector energético	N° Actuaciones	422.597	83	5.092	317.214	82	3.868	75%	99%	105.383	1	1.223	124%
2B	Orientación estratégica e innovación del sector energético	N° Actuaciones	421.953	65	6.492	255.835	67	3.818	61%	103%	166.118	-2	2.673	141%
3A	Planificación Energética de Andalucía	N° Actuaciones	605.812	42	14.424	628.240	69	9.105	104%	164%	-22.428	-27	5.319	137%
3B	Infraestructuras y recursos energéticos	N° Actuaciones	949.540	134	7.086	846.122	221	3.829	89%	165%	103.418	-87	3.258	146%
4A	Contratación de Suministros Energéticos Públicos	N° Actuaciones	621.419	141	4.407	656.754	140	4.691	106%	99%	-35.335	1	-284	94%
4B	Actuaciones Energéticas en la Administración Pública	N° Actuaciones	824.881	1.169	706	689.180	1.678	411	84%	144%	135.701	-509	295	142%
TOTAL			101.198.662	14.324		34.685.771	19.224				66.512.891	-4.900		